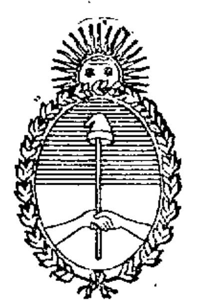




19831115

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 15 de noviembre de 1983

NUMERO

25.300

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ONOFRE
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel Alberto Venezia, L. E. 4.303.164, de 43 años, y Stella Maris Gómez de Venezia, L. C. 5.276.740, de 39 años, ambos: argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Niceto Vega 5976. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima. — Constitución: 21|10|83. — Denominación: ONOFRE S. A. — Domicilio calle Niceto Vega 5976. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Reparación de automotores. — b) Compra y venta de automotores y repuestos para los mismos. — c) Instalación y|o explotación de estaciones de servicios, gomerías y talleres mecánicos y la realización de las tareas que le sean conexas. Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1, cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente señor Daniel Alberto Venezia. — Vicepresidenta: señora Stella Maris Gómez de Venezia. Síndica titular: doctora Graciela Mabel Casanova de Sarsotti y Síndico suplente: doctor Enrique Jorge Carricart.

El Escribano.
$a 119 — Nº 45.143

LILIANA CALDINI
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Liliana Beatriz Caldini, 31 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 13.454, Martinez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.136.084 y Mónica Beatriz Blat de Sujoy, 43 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Avda. Alvear 1848, piso 12, Capital Federal, D.N.I. Nº 9.967.660. II) Fecha de la Escritura: 14|7|83. III) Denominación: "LILIANA CALDINI S.A.". IV) Domicilio: Reconquista 887, piso 2º, Capital Federal. V) Objeto: a) Comerciales: La prestación de servicios para empresas, orientados a la organización de eventos, fiestas, espectáculos y comidas. Decoraciones ambientales mediante la utilización de bienes muebles y plantas. La provisión de dichos elementos muebles y plantas como así otros que cumplan la finalidad de decoración, regalos empresarios, uniformes de personal, vajillas, ropas blancas y de mesa. La compra, venta, de las mercaderías enunciadas y todo otro artículo o producto relacionado directamente con su objeto, su importación o exportación; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad, y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y la compra de tierra por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. VI) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital: $a 12.000. VIII) Organo de Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidenta: Liliana Beatriz Caldini; Vicepresidenta: Mónica Beatriz Blat de Sujoy. Organo de Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente con mandato por un año. Síndico titular: Jorge Juliano; Síndico suplente: Lázaro Flah. — IX) Representación legal a cargo de la Presidenta o Vicepresidenta en su caso. X) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.
$a 329 — Nº 79.599

ACRASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: El siguiente Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. Escr. 234, Fº 612, 279, Fº 732 y 339, Fº 879, Reg. 570 de Capital Federal. Socios: Daniel Eduardo Arias, arg. 33 años, casado, Contador, L.E. 8.037.748; y Luis Alberto Schneider, arg., 34 años, casado, Contador, L.E. 5.087.719; ambos domiciliados en la Avda. de Mayo 1365, piso 7, Capital Federal. Denominación: ACRASA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. de Mayo 1365, piso 7, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, a construcción de edificios de cualquier naturaleza; y todo tipo de obras de carácter público o privado. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, constitución y|o transferencias de hipotecas u otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Daniel Eduardo Arias; Vicepresidente: Marina Octaviana Travresa de Arias; Síndico Titular: Luis Alberto Schneider; Síndico Suplente: Ramiro García Illanes.

El Escribano
$a 182 — Nº 79.697

CHASAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 277 del 31|10|1983 Folio 598, Registro 7 de Zárate, Provincia de Buenos Aires, se constituyó la sociedad "CHASAVA S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Juan Carlos Antonio Iozzia, argentino, nacido el día 23|9|1940, casado, industrial, D.N.I. Nº 4.735.591, domiciliado en calle Sarmiento 449, de Zárate y doña Aurelia Clementina Weinzettel, argentina, nacida el 26|8|1940, en Diego López, Entre Ríos, industrial, casada, L. C. número 3.962.699, domiciliada en calle Sarmiento 449, de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: calle Guido 1737, cuarto piso "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación de chacinados: mediante la obtención de materias primas, su elaboración, procesamiento, equipamiento y demás actividades a realizar tendientes a la fabricación de chacinados, de acuerdo a las disposiciones en vigencia. Fabricación de productos alimenticios: mediante la obtención de materias primas, elaboración, procesamiento, y tratamiento de materias primas, carnes, vacuna, ovina y|o porcina. Agropecuaria: Mediante la explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, y cualquier otro ramo vinculado a ello; Industrialización, comercialización y distribución de productos vinculados a industria de la carne: mediante la instalación en el país de establecimientos destinados a la industrialización y tratamiento de la carne vacuna, ovina, porcina, y|o caballar, su comercialización y distribución de productos, derivados, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el extranjero. Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), integrado 25 % en dinero en efectivo. Ejercicio: Cierre: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Juan Carlos Antonio Iozzia; Vicepresidenta: Aurelia Clementina Weinzettel. Sindicatura: Síndico titular: Contador Jorge Antonio Moretti; Síndico suplente: Jorge Ricardo Tapia. Suscripción e Integración: Acciones valor nominal un peso argentino cada una. Juan Carlos Antonio Iozzia, suscribe 50.000 acciones, integran el 25 % integran 12.500 acciones pesos argentinos $a 12.500. Aurelia Clementina Weinzettel, suscribe 50.000 acciones, integra 25 %, integra 12.500 acciones, pesos argentinos $a 12.500.

El Escribano.
$a 287 — Nº 79.598

PULPA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 1983 y escritura de fecha 22 de junio de 1983, aumentó su capital social y reformó su estatuto de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de pesos 25.000.000.000, representado por acciones 25.000.000.000 de $ 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$a 42 — Nº 79.654

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|11|83

20 páginas

CATEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de agosto de 1983, otorgada en el Registro Notarial Nº 287, a cargo de la escribana Nora E Rugna, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo I.J.G., 3|79, "CATEFER SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Oscar Pustilnik, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|9|1942, con Libreta de Enrolamiento matrícula 4.394.531, domiciliado en la calle Gurruchaga 131 Capital Federal; Jorge Horacio Borrell, argentino, comerciante, casado, nacido el 26|8|1927 con Libreta de Enrolamiento matrícula 5.116.530, domiciliado en la calle Ayacucho 1278 Capital Federal; Héctor Germán Magani, argentino comerciante, casado, de 31 años de edad con Documento Nacional de Identidad número 10.098.846, domiciliado en la calle 9 de Julio 5702, 9º piso, Dpto. 4, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal: Paraná 426, 15º "B", Capital Federal. Duración: noventa años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: Realizar la fabricación, proyectar, modernizar, acondicionar y reparar vehículos ferroviarios y maquinarias de uso industrial en general y para la construcción de vías en particular bajo licencia nacional e internacional, o bien de productos que surjan del propio desarrollo de esa actividad propia de la empresa. Comerciales: Para comprar, vender cualquier vehículo, maquinaria y|o artículos ferroviarios, ya sea nuevo o usado, como así también intermediar en operaciones de compraventa, de fabricación propia o ajena de los bienes mencionados, actuando como mandataria y|o comisionista. Financieras: Para financiar por cuenta propia o bien de terceros las actividades industriales y|o comerciales, descriptas en párrafos anteriores Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria, mandataria y fuente de información económica con respecto a ventas, transacciones, licencias o inventarios de otras sociedades a fin de mejorar y mantener su eficiencia y lucro, para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad pública o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: pesos argentinos 445.000 dividido en 445.000 acciones de pesos argentinos 100 cada una. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Pustilnik, Vicepresidente: Jorge Horacio Borrell, Director: Héctor Germán Magani, Síndico titular: Jorge Adalberto Pecotche y Síndico suplente: Elbio Jorge Rossi.

La Escribana

$a 357 — Nº 79.692

PLENTY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10, de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Luis Francisco Miretta Mendizábal, argentino, soltero, empresario, de 35 años, L.E. 4.623.480, domiciliado en Avda. del Libertador 2315, piso 4º Capital — Alejandro Oneto Gaona, argentino, casado, empresario, C.I. número 4.602.577, de 37 años, domiciliado en Uruguay 1167, 1º piso, "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 3 de octubre de 1983. — 3) PLENTY S.A. — 4) Calle Viamonte 1453, 4º piso, Of. 31, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos pasturas y cultivos. — b) Compra, venta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — c) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — Y d) Préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Luis Francisco Miretta Mendizábal. — Vicepresidente: Alejandro Oneto Gaona. — Síndico Titular: Federico José Estrada — Síndico Suplente: Rudolfo Bartolomé Angel Spoturno. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 301 — Nº 79.662

ESTANCIA EL CARDALITO DE GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber que conforme con lo actuado en el expediente Nº A-263622 en trámite por ante la Inspección General de Justicia y lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 1983 el artículo primero del estatuto social quedó con la siguiente redacción: La sociedad se denomina ESTANCIA EL CARDALITO DE GUIDO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. Publíquese por un día.

El Presidente.

$a 70 — Nº 79.631

TOTALCONSULT INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ampliando la publicación del día 5|7|1983. — Recibo Nº 61.043 y por Escritura de fecha 23|8|1983, se resolvió modificar el objeto social en la forma siguiente: 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes o investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo; técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicas y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción — b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — d) Préstamos, con garantías, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — e) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos — Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad y f) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean.

El Apoderado.

$a 289 — Nº 79.663

ERAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la siguiente constitución de Sociedad. 1) Socios: Julio Héctor Vicario, argentino, casado, contador público, nacido el 9 de febrero de 1955, C.I. Pol. Fed. Nº 7.101.104 y Gregorio Hugo Schuarberg, argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.163.524, ambos domiciliados en Viamonte 749, piso 8º, Dpto. 4, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 16 agosto 1983. — 3) Razón Social: ERAFI S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 749, piso 8º, Depto. 4, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y capitales de las empresas en general; el asesoramiento financiero en operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, empresas estatales, autárquicas y mixtas, e intermediar en la oferta pública de títulos valores. Inversora: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades por acciones constituidas en la República, o en el exterior, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 300.000 representado por 300.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. — 8) Organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por 2 a 6 miembros designados por la Asamblea General. Durarán 1 año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente. El Presidente es el representante legal de la Sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, los que serán elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria, siendo los mismos reelegibles. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Gregorio Hugo Schuarberg; Vicepresidente: Julio Héctor Vicario; Síndico titular: Héctor Eduardo Barrio; Síndico suplente: Raúl Horacio Morales. Datos personales del Síndico titular y suplente: Héctor Eduardo Barrio, argentino, soltero, nacido el 17 de julio de 1954, D.N.I. número 11.445.281, contador público, domiciliado 25 de Mayo 552, 8º piso, Capital Federal y Raúl Horacio Morales, argentino, soltero, nacido el 10 abril de 1957, D.N.I. Nº 12.985.790, contador público nacional, domiciliado en 25 de Mayo 552, 8º piso, Capital.

El Presidente.

$a 308 — Nº 79.710

NEFTHIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L. C. Nro. 116.186, domiciliada en San Juan 2939, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L. E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires. 2) 1º 11 83. — 3) NEFTHIS S. A. — 4) Arribeños 2153, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos de fotografía y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanizaciones loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, Mandatos y Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo — Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 79.610

NORMAL LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 51 años C. I. Nro. 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 210, Lobos provincia de Buenos Aires; y Roberto Felipe Euarte, argentino, casado, agricultor, de 35 años C. I. 4.697.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital. — 2) 1º 11 83. — 3) NORMAL LINE S. A. — 4) Bartolomé Mitre 1161, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación cartonería, enseñanza de dibujo de artículos y muebles de escritorio y oficina máquinas de escribir, calcular y contralores y tintas de todo tipo. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean publicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Blanca Luisa Galán. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 210 — Nº 79.611

ZERBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 318 de fecha 8 de agosto de 1983, ante el escribano Jorge A. Molinari, la sociedad ZERBAL S. A., por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 12 de julio de 1983, ha trasladado sus oficinas a la calle Florida 253, piso 8º L, y modificado el artículo primero de sus estatutos que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Zerbal S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

$a 65 — Nº 79.605

NORTESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Ubaldo Riatti, uruguayo, de 27 años, soltero, comerciante, D. N. I. 92.098.025, domiciliado en la Avenida del Libertador 1932, 5º piso, departamento A, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Alicia Ruth Mesch, argentina, de 21 años, soltera, comerciante, D. N. I. 14.851.567, domiciliada en Avenida Corrientes 4815, piso 11, departamento 33 de Capital. — Miguel Angel Koziner, argentino, de 30 años, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 10.401.733 domiciliado, en Fondo de la Legua 2747, de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Por escritura de fecha 3 de octubre de 1983. — 3) NORTESOL S. A. — 4) Avenida Corrientes 4815, piso 11, departamento 33 Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios de confitería, bar, con o sin salas de juego anexas, restaurante, café concert, salón de reunión y/o fiestas, confitería bailable, contratación de artistas y explotación de piletas de natación y servicios de bebidas existentes en las mismas; a tal fin pueden adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Ubaldo Riatti. — Vicepresidente: Miguel Angel Koziner. Síndico titular: Manuel Aldo Glagovsky. Síndico suplente: Osvaldo Rubén Wadszan. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 220 — Nº 79.660

MONTE SUSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Luis Palomo, argentino, casado, nacido el 15|11|44, comerciante, L. E. Nº 7.754.543, domiciliado en Sargento Cabral 687, Lanús Este, Buenos Aires, y Rafael Finkelstein, argentino, casado, nacido el 20|1|28, comerciante, C. I. Nº 2.775.983, domiciliado en Viamonte 2534, 2º piso, Dpto. 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|10|83. Denominación: MONTE SUSANA S. A. Domicilio: San Martín 154, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: a) Construcción de edificios obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. b) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, en especial edificios para hoteles. c) Explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y realización de toda clase de operaciones comerciales, relacionadas con la industria hotelera. d) Fomentar el turismo en todas sus formas, organizando viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país; transporte de turistas y venta de pasajes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Palomo. Vicepresidente: Rafael Finkelstein. Síndico titular: Juan Carlos Petruzzi. Síndico suplente: León Civiok. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 45.150

AK DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Glauco Rossitti, italiano, de 35 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 5.956.144, domiciliado en Corrientes 1289, Martínez, Buenos Aires; Adriana Steinmüller, argentina, de 28 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.6.7.557, domiciliada en Rosales 2515, 1º piso, Dpto. C, Olivos, Buenos Aires; Eric Steinmüller, argentino naturalizado, de 61 años, divorciado, comerciante, C. I. Nº 3.805.230, domiciliado en Arenales 2270, Florida, Buenos Aires; Esther Gueron, argentina naturalizada, de 57 años, comerciante, divorciada, C. I. Nº 2.069.413, domiciliada en Larrea 923, 3º piso, Dpto. H, Capital, y Beatriz Wagner, argentina, de 26 años, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 12.801.9.2, domiciliada en Almirante Guerrico 641, San Isidro, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|10|83. Denominación: AK DEPORTES S. A. Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2271, 2º piso, Dpto. B, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y explotación de artículos deportivos y para la práctica de deportes, como ser: pelotas calzado, aparatos de gimnasia, ropa y útiles deportivos necesarios para la práctica de cada deporte en particular. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Glauco Rossitti. Vicepresidenta: Adriana Steinmüller, Esther Guaron y Beatriz Wagner. Síndico titular: Marcos Lumer. Síndico suplente: Aldo Hugo Borzoni. Representación Legal El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 48.151

KRAPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Eugenio Askenazy, argentino, divorciado, empresario, nacido el 24|9|10, D.N.I. número 4.316.298, domiciliado en Moldes 1553, 4º piso, Dpto. B, Capital, y Angel Pedro Arias, argentino divorciado, empleado, nacido el 23|7|52, D.N.I. Nº 10.395.577, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1426, 4º piso, Dpto. B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|10|83. Denominación: KRAPINA S. A. Domicilio: Reconquista 715, 5º piso, Dpto. C, Capital. Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, granjas, establecimientos avícolas, forestales y de semovientes de raza. b) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentarios. c) Prestación de servicios para el estudio y planificación de toda clase de obras. Construcción de edificios, obras viales y cualquier obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada. d) Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y transporte de máquinas, materias primas, productos y subproductos relativos a la construcción, agropecuarios, metalúrgicos, madereros y de la alimentación. e) Administración por cuenta de terceros de todo tipo de negocios relacionados con su objeto; representaciones, mandatos, cobranzas, comisiones y consignaciones. f) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 de la Ley Nº 19.550, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y recibir y otorgar créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 300.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Angel Pedro Arias. Vicepresidente: Eugenio Askenazy. Síndico titular: Carlos José García. Síndico suplente: Carlos Antonio Broggi. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 280 — Nº 45.153

CONSPADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Fernando Valentich, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|1933, Libreta de Enrolamiento 4:112.837, domiciliado en El Indio 357, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Carlos Alberto Freire, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21|1|1928, Libreta de Enrolamiento número 4.778.993, domiciliado en la calle Olleros 2611, Capital Federal; Nelson Antonio Podio, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|2|1930, Libreta de Enrolamiento 5.275.371, domiciliado en la calle Luzuriaga 1773, Hurlingham, Pcia de Buenos Aires; y Ramón Codesido, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|12|1931, domiciliado en la Av. Santa Fe 4990, piso 10, Dpto. H, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 178, de fecha 3 de octubre de 1983, Registro Notarial Nº 1760 de Capital Federal. — 3) CONSPADE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraguay 419, piso 4º, departamento 14, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal y todo tipo de construcción industrial, vial, marítima, fluvial, y de uso civil y/o militar. — B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones — E) Importadora y Exportadora: Por la importación, exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — F) Comercial: Por la compra y venta de mercaderías, materias primas y materiales para las industrias metalúrgica y de la construcción. — G) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — 6) Capital Social: $a 100.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 8) Presidente: Fernando Valentich; Vicepresidente: Ramón Codesido; Directores: Carlos Alberto Freire y Nelson Antonio Podio; Síndico Titular: Héctor Daza; Síndico Suplente: Osvaldo Norberto Siciliano.

El Vicepresidente.

$a 238 — Nº 79.748

ANALFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Bajo la denominación de ANALFE SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Analfe Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.

El Presidente.

$a 42 — Nº 45.140

PESQUERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea del 30|10|1982 se aumentó el capital a la suma de pesos 55.600.000.000, representado el aumento por 25.464.418 acciones nominativas y 26.593.782 acciones al portador, todas ordinarias, $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo se modificó el artículo primero y por Acta de Directorio del 5|7|1982 se fijó la sede social en la calle Suipacha 1380, 3º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$a 49 — Nº 79.635

EMPRESA ATLANTICA DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1983. — Constituyen: Alberto César Barbich, argentino, casado, nacido el 11|5|29, con D.N.I. 5.123.847, domiciliado en Aguilar 2330, 7º piso, Capital y Hoover Benito Spinetto, argentino, casado, militar de aeronáutica, nacido el 29|4|29, con D.N.I. 5.558.272, domiciliado en Aerpte 459, 5º piso "A", Capital. — Denominación: EMPRESA ATLANTICA DE TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Aguilar 2330, 6º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades, las que llevará a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Comerciales: I) Mediante la compra, venta, comisión, comercialización, consignación y distribución de equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios, de: 1) Electrónica y electricidad. — 2) Aeronáutica. — 3) Armas militares, civiles y deportivas. — 4) Telecomunicaciones y comunicaciones, incluso satelital, televisión y telefonía de todo tipo. — 5) Explosivos de uso militar y civil y para la industria minera. — 6) Navegación aérea y marítima, civil y militar, incluyendo radioayudas terrestres. — 7) Informática, computación y procesamiento de datos. — 8) Inteligencia y seguridad para fines militares y civiles. — 9) Fotocinematografía, incluyendo fotografía aérea, satelital y fotointerpretación. — 10) Investigaciones científicas y técnicas. — 11) Generación y transmisión de energía hidroeléctrica. — 12) Herramientas e instrumental de apoyo para el servicio de los equipos mencionados en los puntos anteriores. — 13) Maquinaria agrícola o de aplicación agroindustrial. — 14) De aplicación en la industria del petróleo y sus derivados en todas sus etapas, incluida la comercialización. — II) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento de los equipos y elementos detallados en el ítem I. — III) Mediante el asesoramiento integral y realización de cursos de instrucción relativos al manejo o utilización del equipamiento descripto. — IV) Mediante la comercialización e industrialización de indumentarias, vestimentas y productos textiles, hilados, tejidos de fibras sintéticas y naturales. — V) Mediante la intervención en licitaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, en el país y en el exterior vinculadas a los equipos en cuestión. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — e) Representaciones, Mandatos y Comisiones: Mediante representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones antes señaladas. — f) Importación y Exportación: Importación y exportación de los productos citados. — Capital: Pesos argentinos 30.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alberto César Barbich; Vicepresidente: Hoover Benito Spinetto; Síndico Titular: Román Guillermo Jauregui; Síndico Suplente: Héctor Raúl Caricati.

El Apoderado.

$a 403 — Nº 79.732

IMPRENTA MERCATALI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA

En la publicación del 7|7|1983, recibo Nº 62.253, se omitió consignar que como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

$a 21 — Nº 79.634

THE CELTICA FOREIGN BUSINESS PROMOTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Juan Francisco Hulsbus, holandés, casado, comerciante, nacido el 13|7|1923, con Cédula de Identidad 1.821.310 Policía Federal, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2336, piso 8º, departamento A, de esta Capital Federal y Ramón Codesido, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12|1931, con Libreta de Enrolamiento 4.353.777, domiciliado en Avda. Santa Fe 4990, piso 10, departamento H, de esta Capital Federal. — 2) Escritura número 175 de fecha 15 de setiembre de 1983, Registro Notarial Nº 1160 de Capital Federal. — 3) THE CELTICA FOREIGN BUSINESS PROMOTION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 419, piso 4º, departamento 14, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a las siguientes actividades: A) Importadora y Exportadora: Por la importación, exportación de mercaderías, materias y frutos del país. — B) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — C) Financiera: por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — 6) Capital Social: $a 12.000. — 7) Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 8) Presidente: Ramón Codesido. Vicepresidente: Juan Francisco Hulsbus; Síndico Titular: Héctor Daza y Síndico Suplente: Osvaldo Norberto Siciliano.

El Presidente.

$a 168 — Nº 79.749

LOWE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.
DE CINEMATOGRAFIA Y TELEVISION

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 20 de octubre de 1983, se resolvió aumentar el capital de $a 10.000 a $a 1.379.030, disponiéndose asimismo en ese acto emitir $a 1.369.030, distribuidos en 920.948 acciones al portador ordinarias A de $a 1 de un voto por acción; 307.585 acciones al portador ordinarias B de $a 1 de cinco votos por acción y 140.497 acciones preferidas C al portador de $a 1. Se deja constancia que la emisión fue suscripta e integrada totalmente por el accionista Inversores Argentinos S.R.L., al haber renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia conforme al art. 194 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. Asimismo se resolvió modificar los artículos 4º y 11 del estatuto quedando redactados de la siguiente manera. "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.379.000 (pesos argentinos un millón trescientos setenta y nueve mil), dividido en 1.379.000 acciones de $a 1 (peso argentino uno) cada una, distribuido en 927.675 acciones ordinarias A de un voto por acción; 309.298 acciones ordinarias B de cinco votos por acción y 142.027 acciones preferidas C, todas las cuales se encuentran totalmente integradas. Las características de las acciones son las siguientes: a) Las acciones ordinarias A, con derecho a un voto por acción, tendrán igual participación en las utilidades y derecho a reintegro, en proporción al capital integrado en caso de liquidación de la sociedad, pari-passu con las acciones ordinarias B. b) Las acciones ordinarias B tienen derecho a cinco votos por acción e igual participación en las utilidades y a reintegro en proporción al capital integrado, en caso de liquidación de la sociedad, pari-passu con las acciones ordinarias A. C) Las acciones preferidas C tienen derecho a un dividendo preferido no acumulativo, del diez por ciento anual y derecho a reintegro en proporción al capital integrado en caso de liquidación de la sociedad, pari-passu con las acciones A y B. Después de distribuidas las acciones preferidas C, el dividendo preferido del 10 % (diez por ciento) del saldo de las utilidades, corresponderá un dividendo igual a las acciones ordinarias A y B. Del remanente, si lo hubiera, y la asamblea resolviera su distribución, corresponderá a las acciones preferidas C un dividendo adicional, igual en porcentaje al que se distribuya excediendo del 10 % (diez por ciento) a las acciones ordinarias A y B. Las acciones preferidas C no tienen derecho a voto, salvo en los casos del artículo 244, último párrafo de la Ley Nº 19.550, o que se hubiera dejado de abonarles el dividendo preferido del 10 % (diez por ciento) estipulado. En este último caso, podrán ejercer el derecho de voto en la primera asamblea siguiente a aquélla en que se hubiese aprobado el balance, en virtud del cual no se distribuye el dividendo preferido y continuarán en el ejercicio del mismo hasta que una nueva asamblea apruebe el balance de un ejercicio y la distribución de utilidades que permita el pago del dividendo preferido estipulado. Las acciones preferidas tendrán igualmente derecho de voto si dentro de los 180 días de votado el dividendo preferido de cualquier ejercicio, éste no fuera puesto a disposición, en cuyo caso podrán ejercerlo hasta que ello tenga lugar. En los casos en que corresponda a las acciones preferidas C el ejercicio del derecho de voto, gozarán del mismo a razón de un voto por acción. — Artículo Once: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres hasta doce miembros titulares, siendo facultativo de la asamblea general, elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. No es incompatible la función de Director con el empleo que el accionista tenga en la sociedad. En caso de ser designado para integrar el Directorio, continuará en las funciones que desempeña al tiempo de la elección, sin perjuicio del mandato que le corresponde ejercer como Director o de las tareas que se le asignen conforme al artículo 14, no perdiendo en consecuencia los derechos que le acuerdan las leyes sociales que estuvieran en vigor. Cualquier modificación en la remuneración que se acordare al empleado durante el desempeño de las funciones de Director, deberá ser ratificada expresamente por la asamblea al considerar el balance del ejercicio que se hubiere acordado. Los mandatos de los Directores se entienden prorrogados hasta que se hagan cargo de las funciones respectivas los reemplazantes, dentro del plazo previsto por los arts. 234 y 237 de la Ley Nº 19.550. Los miembros del Directorio, titulares y suplentes, depositarán $a 100 (pesos argentinos cien), en títulos nacionales o en efectivo, en calidad de garantía, en la caja de la sociedad, garantía que será devuelta después de aprobadas las cuentas del último ejercicio en que hayan ejercido sus mandatos".

El Presidente.

$a 504 — Nº 79.604

GARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23 de mayo, 26 de julio y 7 de setiembre de 1983, otorgadas ante el Registro de Contratos Públicos Nº 287 a cargo de la escribana Nora E. Rugna, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo I. J. G. 3|79, GARENA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Jorge Palma, casado en 1ras. nupcias con Nilda Bernardina López, nacido el 27|2|1932, argentino, comerciante, hijo de Miguel Palma y de Amalia del Cid, con L. de Enrolamiento Nº 4.247.218, domiciliado Hipólito Irigoyen 3275, piso 2º "D", Capital Federal; Amelia Olga Comini, casada en 1ras. nupcias con Eduardo Daniel Arena, nacida el 19|11|1935, argentina, comerciante, hija de Concepción Caruso y de Primo Comini, con L. Cívica Nº 3.329.270, domiciliada José Martí 45, C. Federal; Nilda Inés Nepote, casada en 1ras. nupcias con Bautista José García, nacida el 25|3|43, argentina, comerciante, hija de Raúl Julio Nepote y Matilde Enriqueta Sette, con L. Cívica Nº 4.607.227, domiciliada Fray Cayetano 576, C. Federal; y Raúl Julio Nepote, casado en 1ras. nupcias con Matilde Enriqueta Sette, argentino, comerciante, nacido el 17|3|1908, hijo de Bernardino Lucas Nepote y de Josefina Perelli, domiciliado Fray Cayetano 576, C. Federal. Duración: Noventa años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de productos químicos, incluyendo la fábrica y comercialización de productos de poliester. Financiera: Dar y recibir préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, para la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, permutas, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Pesos Argentinos: 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Nilda Inés Nepote. Vicepresidente: Amalia Olga Comini. Síndico titular: Carlos Alberto Mosquera. Síndico suplente: José Antonio Leunda.

$a 943 — Nº 79.596

C.P.S.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 11|10|1983 Folio 583, Registro 7 de Zárate, se constituyó la sociedad "C.P.S.R. S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Onofre Félix Desbouts, argentino, nacido 1º|1|1940, en Zárate, casado, médico, L.E. Nº 4.734.520, domiciliado en calle Castelli 1143, de Zárate, Provincia Bs. As.; don Armando Velli, argentino, nacido 15 de marzo de 1943, en Campana, casado, L.E. Nº 4.750.499, médico, domicilio Tres de Febrero 214, de Zárate, Prov. Bs. As.; don Ricardo Luis Martich, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1947, en Zárate, casado, L.E. Nº 4.749.760, médico, domiciliado en Zarate, calle Manuel de la Torre 540, Zárate, Prov. Bs. As. Domicilio: calle Matheu 143, tercer piso "F", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestaciones médicas, sea por vía directa o por contratación directa de servicios médicos clínicos, quirúrgicos y en general todo lo que haga a la prestación de servicios médicos. Asistencia médica en general: prestando asistencia médica en forma indirecta o directa contratando con entidades primarias o secundarias prestadoras de dichos servicios. Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), integrado en un 25 % en dinero en efectivo. Ejercicio: Cierre: 31 agosto. Directorio: Presidente: Armando Velli. Sindicatura: Síndico titular: Contador Jorge Antonio Moretti y suplente: María Rosa Giampietro. — Suscripción e integración: acciones valor nominal un peso argentino cada una. Armando Velli: suscribe 95.000 acciones e integra el 25 %, 23.750 argentinos o sea 23.750 acciones; Onofre Félix Desbouts suscribe 2.500 acciones valor 1 peso cada una e integra el 25 % o sea argentinos 625 o sea 625 acciones; don Ricardo Luis Martich: suscribe 2.500 acciones valor nominal un peso cada una integra el 25 % o sea argentinos 625 o sea 625 acciones.

El Presidente.

$a 233 — Nº 79.597

BERLER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó Estatuto Modelo 3|79 de I.G.P.J. por escritura Nº 364 del 21|9|83, otorgada al Fº 333 del Registro 576 de esta Ciudad. — Bernardo Lerner, argentino nat., div., médico, L.E. Nro. 4.429.414, dom. Sarmiento 3028, Capital; Silvia Adriana Menéndez, argentina, soltera, com. D.N.I. 10.952.420, dom. Sarmiento 3028, Capital; Mario Kon, argentino, cas., com., dom. Adolfo P. Carranza 3182, Capital, L.E. Nº 4.132.619, constituyeron "BERLER S.A.". — Su Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigree: Agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés; Frutícolas forestales, apícolas y granjeros. Para el arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y sus derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos". — El capital social es de pesos argentinos quince mil; y el ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. Integran el Directorio: Presidente: Bernardo Lerner; Vicepresidente: Silvia Adriana Menéndez, Vocal: Mario Kon; Síndico titular: Dr. José Kuper; Síndico suplente: Dra. [illegible] de Kuper. Se fija sede social: Adolfo P. Carranza 3182, Capital Federal.

El Abogado.

$a 217 — Nº [illegible]66

TRES PUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad TRES PUNTAS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó, por escritura Nº 429 del [illegible] de diciembre de 1932, su capital a $a ciento cincuenta mil, reformando el artículo 4 del Estatuto Social.

El Presidente.

$a 21 — Nº 79.756

INTERAGREX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima que establece la Resolución Nº 3 79 I.G.P.J. — 1) Socios: Thierry Roger Maurice Bouchard, francés, 30 años, divorciado, D.N.I. Nº 92.312.183, comerciante, y Marie Beatrice Yvette Dussoubs, francesa, 39 años, divorciada, D.N.I. número 92.518.066, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 1559, piso 15 38, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: 19 de octubre de 1933, ante escribano Guillermo A. Naudi, Folio 349, Registro 59, Capital Federal. — 3) Denominación: INTERAGREX S.A. — 4) Domicilio: San Martín 201, piso 5º 18, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, pudiendo establecer sucursales y/o agencias donde disponga, inclusive en el extranjero, al ejercicio de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, clasificación, limpieza y acopio de semillas, legumbres, cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, así como al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, pudiendo asimismo ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. B) Importación y Exportación de todo tipo de bienes y/o servicios. C) Industriales: Mediante la transformación, tecnificación y multiplicación en todos sus aspectos y modalidades de la producción agropecuaria. D) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, así como en todo lo atinente al rubro semillería y E) Inmobiliaria: Compra, venta, consignación y permuta, así como la explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: Pesos argentinos 23.000. — 7) Presidente: Thierry Roger Maurice Bouchard; Vicepresidenta: Marie Beatrice Yvette Dussoubs; Síndico titular: Carlos Francisco Tarsitano y Síndico suplente: Jorge Alberto Mencarini. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 294 — Nº 79.716

ATELCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 60, del 5/4/83, por ante el escribano Roberto Mattaldi, ATELCURA S.A., resolvió en la Asamblea del 22/11/83, aumentar el capital social, desde $ 20.000.000 (Ley 18.188) a $ 500.000.000 (Ley 18.188) y la emisión de 480.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada acción y un peso cada una. Quedando el artículo 4º de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.000 (Ley 18.188), representado por 500.000.000 de acciones de valor un peso cada una, dividido en 20 socios, de 1.000.000 de acciones cada serie y ciento veinte series de cuatro millones de acciones cada serie.

El Presidente.
$a 49 — Nº 79.765

BURSAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 30 de agosto y 13 de octubre de 1983. — Constituyen: Daniel Santiago Rossi, argentino, casado, cont. públ., nacido el 15/9/48, con L.E. Nº 4.937.074, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3607, 13 piso B, Capital y Roberto Daniel Urbanowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/55, con D.N.I. Nº 11.489.772, domiciliado en Maestra Baldini 2014, Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: BURSAGEN S.A. — Domicilio: Florida 656, 1º piso, 103, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la intermediación en la oferta pública de títulos, valores y al servicio de asesoramiento financiero a personas físicas o jurídicas; b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Daniel Santiago Rossi; Vicopresidente: Roberto Daniel Urbanowicz; Síndica titular: María del Carmen Encina; Síndico suplente: José María Farina.

El Apoderado.
$a 196 — Nº 79.731

RODEFRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia: 1º) Hugo Eduardo Diez, casado argentino, 38 años, empresario, L. E. 7.755.800, Rivadavia 13370, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Italo Coacci, casado, italiano, 53 años, C. I. 3.573.313, empresario Salvador María del Carril 3527, Capital Federal, piso 5º, B. — 2º) Escritura 701, de fecha 16 de setiembre de 1983. — 3º) RODEFRO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 749, piso 5º, oficina 31. — 5º) Agrícola y Ganadera: La compra, venta, administración y venta de establecimientos rurales su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros viveros; a la fruticultura, cría e invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. — Forestal: La explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas y semiáridas. — Maderera: La industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera; pudiendo comprarla, venderla y recibirla en consignación en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000 doce mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Hugo Eduardo Diez; Vicepresidente: Italo Coacci; Síndico titular: Manuel Jorge Troncoso Cernadas. — Síndico suplente: Daniel Luis Raimundo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 203 — Nº 45.213

JUNTE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima, Ley Nº 19.550. — 1º) Amadeo Francisco Juncadella, argentino, nacido el 6 de agosto de 1927, casado, empresario, L. E. Nro. 4.038.028, Arribeños 1599, piso 15, A, Capital Federal. — Guillermo Francisco Tempone, argentino, nacido el 14 de mayo de 1956, casado, ingeniero agrónomo, C. I. 7.741.215, Hidalgo 1319, Capital Federal. — 2º) Escrituras 875, de fecha 26 de agosto de 1983; y 917, de fecha 7 de setiembre de 1983. 3º) JUNTE AGROPECUARIA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 611, piso 5º, departamento A. — 5º) 1º) Agropecuarias: Explotación agrícola, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, propios, terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, mandatos y asesoramientos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7º) Capital social es de $ argentinos 1.700.000 (un millón setecientos mil). — 8º) Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Amadeo Francisco Juncadella. — Vicepresidente: Guillermo Francisco Tempone. Director titular: Carlos Alberto González Arnaez; Síndica titular: Laura Méndez; Síndico suplente: Fernando Der. — 9º) Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 231 — Nº 45.214

ABEMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vicente Gabriel Esteves Cabral, argentino, casado, 45 años, L. E. 4 208.847, contador público nacional, domiciliado en José Mármol 376, Capital Federal. — Agueda Raquel Cámara, argentina, casada, 45 años, L. C. 3.700.188, contadora pública nacional, domiciliada en José Mármol 376, Capital Federal. — Vital Francisco Buet, argentino, divorciado, 46 años, D. N. I. 5.804.884, industrial, domiciliado en calle Argentina 2005, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Felisa Ramona Mármol, argentina, soltera, 31 años, D. N. I. 6.529.937, ama de casa, domiciliada en calle Argentina 2005, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 4/8/83 según estatuto modelo creado por la I. G. J. Resolución Nº 3 del 10/10/79. — Denominación: ABEMPLAST S. A. — Objeto: Tendrá por objeto realizar la compra, venta, fabricación, transformación, producción, elaboración de materias primas materiales y artículos de la industria del plástico. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31/12. — Domicilio: José Mármol 376, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Vital Francisco Buet. Vicepresidente: Vicente Gabriel Esteves Cabral; Directores titulares: Agueda Raquel Cámara y Felisa Ramona Mármol y Roberto Muiños. Síndico titular: Augusto Oscar Maure. Síndico suplente: Enrique Melidoni.

La Escribana.
$a 119 — Nº 45.206

AGUILA COMPAÑIA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

S.A.M.I.C. y F.

(Actualmente AGUILA REFRACTARIOS)

Se hace saber por un día, que por acuerdo unánime de los socios de AGUILA COMPAÑIA DE PETROLEO S.A.M.I.C. y F., con domicilio legal en Reconquista 1034, 9º piso, Capital Federal, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/2/83, elevada a Escritura Pública número 193 del 22/4/83, pasada ante el Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad, la que se denominará Aguila Refractaria S.A.

El Presidente.
$a 42.— Nº 79.767

FAMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 379 de la I.G.P.J. — 1º) Eva Amalia Adami de Degregorio, argentina, casada, comerciante, 21/10/52, D.N.I. Nº 10.428.886, Avda. Canning 2851, 16 D, Cap. Fed.; Silvia Dora Degregorio de Elverdin, argentina, casada, docente, 30/11/54, D.N.I. Nº 11.458.287, San Lorenzo 126, Quilmes, Pcia. Bs. As. — 2º) 11/10/83. — 3º) "FAMADE S.A." — 4º) Aráoz 2879, 8º B, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, especialmente la cría, inverne y alimentación de ganado, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar establecimiento de cabañas y tambos y toda actividad afín al rubro. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos, y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y/o rurales; terrenos, campos, edificios, su administración, inclusive todas las operaciones relacionadas con el régimen de propiedad horizontal. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y/o distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto social. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) $a 100.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidenta, Eva Amalia Adami de Degregorio; Vicepresidenta Silvia Dora Degregorio de Elverdin; Síndico titular, Daniel Rodolfo Pérez Gadin; Síndico suplente, Daniel Roberto Lucca.

La Presidenta.
$a 210.— Nº 79.768

ROJOMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Roberto José Alvarez, argentino, nacido el 11 de octubre de 1945, casado, empleado, L.E. Nº 7.764.177, domiciliado en Agüero 842, departamento D, Capital; Pedro Jorge Quiñones, argentino, nacido el 4 de mayo de 1943, casado, comerciante, L.E. Nº 4.414.036, domiciliado en Abraham J. Lupi 1835, Capital. — 2) Escritura pública Nº 182 del 6/12/82. — 3) "ROJOMAVI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Agüero 942, 8º piso, Dpto. D, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de biene inmuebles urbanos o rurales y su administración. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con las leyes. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente, Roberto José Alvarez; Vicepresidente, Pedro Jorge Quiñones; Síndico titular, Guido Belzoni; Síndico suplente, Víctor Alberto Dueñaz. — 10) 31/5 de cada año.

El Escribano.
$a 168.— Nº 79.769

LANTIM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3 79. 1) Domingo Nicolás Belfiglio, argentino, soltero, empresario, de 31 años, D. N. I. 10.439.629, domiciliado en Constitución 40, Banfield, Pcia. de Bs. As. Luciano Roque Belfiglio, italiano, comerciante, de 38 años, casado, C.I. 9.928.313, domiciliado en Estrada 1893, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) Por Escritura de fecha 9 de setiembre de 1983. 3) LANTIM S A. 4) Calle Moreno 1914, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales; b) Venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Y d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean; 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Domingo Nicolás Belfiglio. Vicepresidente: Luciano Roque Belfiglio. Síndico titular: Fernando Julián Asua. Síndica suplente: Adriana Silvia Mazza. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

DON GINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 5-1-1983, otorgada ante el Escribano Hugo M. Matera, al folio 2, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó "Don Gino Sociedad Anónima". — 1) Socios: Gino Maito, casado, italiano, de 80 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 1.113.504, Rosario 302, p. 5º, Dpto. "A", Cap. Federal y Noemí Luisa Matilde Pérsico de Maito, casada, argentina, de 68 años de edad, comerciante, posee L.C. 0.422.391, Rosario 302, p. 5º, Dpto. "A", Cap. Federal. — 2) Denominación: DON GINO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Rosario 302, p. 5º, Dpto. "A", Cap. Federal. — 4) Duración: 99 años, desde inscripción registral. — 5) Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase; y la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. — Y. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: $a 1.020.000. — 7) Administración: Directorio, integrado por 2 a 15 miembros, por 3 ejercicios. — Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente. — 8) Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, por 3 ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Gino Maito; Vicepresidente: Carlos Horacio Maito; Directores: Noemí Luisa Matilde Pérsico de Maito; Gino Alberto Maito; Elba Susana Espósito de Maito y Graciela Ana Foresti de Maito; Sindicatura: Síndico Titular: Don Carmelo Garaffo; Síndico Suplente: Don Miguel Herberto Peisci.

El Escribano.
$a 245 — Nº 45.182

DIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad según asamblea de fecha 11|12|81, protocolizada por escritura Nº 23, Fº 67 del Registro Nº 75 de Capital, con fecha 19.2.82, resolvió aumentar el capital social de pesos argentinos 25.000 a $a 60.000 y emitir 350.000.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos que en su parte pertinente dice: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos sesenta y mil (pesos argentinos 60.000) representado por acciones al portador de $a 0,0001 valor nominal cada una y dividido en series iguales. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital social se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$a 112 — Nº 79.786

LICORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA
L.A.S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de la resolución de la sociedad e instrumento por la que se modifican los estatutos: Asamblea General Extraordinaria del 10|9|82, elevada a escritura pública el 14|10|82, ante el escribano José O. Casás, al Fº 617 del Registro de la Capital Federal número 782 a su cargo. — 2) Denominación de la Sociedad: LICORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA L.A.S.A. — 3) Domicilio de la Sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Fija la sede social en su presentación ante la Inspección General de Justicia en la calle Amenábar 1808, 4º piso, Dto. 16, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante el procesamiento, fabricación, elaboración y fraccionamiento de bebidas alcohólicas, refrescos, concentrados, gaseosas o jarabes, como así también de productos y artículos alimenticios. Comercial: Por medio de la compra, venta, importación y exportación de materias primas utilizadas en las actividades industriales precedentemente descriptas o de bebidas alcohólicas, refrescos, concentrados, gaseosas o jarabes, como así también productos y artículos alimenticios. Podrá ejercer comisiones, consignaciones y representaciones de empresas del ramo indicado en el rubro industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: $ Ley número 18.188 200.000.000 hoy pesos argentinos 20.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ Ley número 18.188 100 hoy $a 0,1, por acción. — 6) Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — 7) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 8) Se aumenta el capital social de la suma de $ Ley Nº 18.188: 165.000, hoy $a 16,50, a la suma de $ Ley Nº 18.188: 200.000.000 hoy $a 20.000 al tiempo que se procede a la emisión de la suma en que consiste el aumento en acciones ordinarias al portador de $ Ley Nº 18.188 100, hoy $a 0,01 por acción, de un voto, y con derecho a dividendo a partir del primero de julio de 1982.

El Escribano.
$a 273 — Nº 79.806

GUARDAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1983 y Escritura de fecha 30 de junio de 1983, Aumentó su Capital Social y Reformó el Art. 4º: El Capital Social es de pesos 500.000.000 dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción y de valor nominal $ 10 cada una.

El Presidente.
$a 42 — Nº 79.671

WALDORF SHIPPING CORPORATION INC

La sociedad WALDORF SHIPPING CORPORATION INC con domicilio en 425, Park Avenue, New York, Estados Unidos de Norte América, decide por acta de Directorio celebrada en Nueva York, el 15 de agosto de 1983, inscribir el Estatuto Social en la República Argentina, artículo 118 de la Ley número 19.550, sin asignación de capital, establecer sede social en la calle Paraguay 776, piso 1º E, Edificio Marolda y designar representante de la misma a John U. Astbury.

El Apoderado.
$a 56 — Nº 45.157

MATERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras de fecha 3|8|83, otorgada al Fº 622 y de fecha 17|10|83, otorgada al Fº 1020 ante el Registro 475 de Capital Federal, se constituyó la sociedad MATERFIL S.A., con domicilio legal en Campana 4172, piso 4º A, Capital. — Socios: Enrique Justo Vittar Smith, arg., 41 años, L.E. 4.398.670, comerciante, casado con María Elena Peres de Vittar Smith, arg., 37 años, L.C. 5.637.549, comerciante, domiciliados en Boulogne Sur Mer 969, piso 1º de esta Ciudad; Claudio Daniel Fijtman, casado con Ibana Messina, arg., 35 años, médico, C.I. 5.885.767, domiciliado en Suárez 1756, piso 5º B, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia en cualquier lugar de la nación o del exterior a las siguientes actividades: a) Instalación y|o explotación y|o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo. — b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales o pertenecientes a instituciones y|o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y|o colectiva. — c) Estudios e investigaciones científicas y|o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y|o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. — d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. — e) La dirección técnica de cada establecimiento social estará a cargo siempre de médicos y se ajustará a las prescripciones legales, contratando al personal que hiciera falta al efecto. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Justo Vittar Smith. — Vicepresidenta: Marta Elena Pérez de Vittar Smith. — Síndico Titular: Alejandro Guillermo Fiorenza; Síndico Suplente: Roberto Carlos Ocaña.

La Abogada.
$a 231 — Nº 45.185

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUAN BAUTISTA HEGUY E HIJOS

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|4,80, escritura pública del 5 5 80 JUAN BAUTISTA HEGUY E HIJOS SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia efectuada por Juan Bautista Heguy y Luis María Heguy, del total de $ (Ley 18.188) 2.000; ($a 0,20) de capital comanditado que en conjunto poseen en la sociedad, a favor de María Inés Heguy, argentina, soltera, nacida el 15 6 60, comerciante, C. I. Nº 8.868.123, y Juan Martín Heguy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20, 1,62, C. I. 8.868.122, ambos emancipados comercialmente y domiciliados en 11 de Septiembre 1735, 5º P., Capital, quienes adquieren dicho capital por partes iguales, y II) El cambio de denominación, domicilio, características accionarias y elección de director. — Modificación y Designación de Administrador. — Denominación: "San Juan del Llano Sociedad en Comandita por Acciones" como continuadora de "Juan Bautista Heguy e Hijos Sociedad Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera en Comandita por Acciones". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Viamonte 1592, 10º p. "E". — Capital Social: $ (Ley 18.188 1.503.000 ($a 150,30), de los cuales $ (Ley 18.188) 3.000 correponden al capital comanditado y $ (Ley 18.188) 1.500.000 al capital comanditario, el cual está representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador de $ (Ley 18.188) 10.— v n. c.u. y de un voto por acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato durante el plazo de duración. — Presidente: Juan Carlos Heguy. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

Los Socios.
$a 203. — Nº 45.081

SUCRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Escrituras de fecha 14 9 73, 3 4 74, 8|4:74, y 26,9,74, se procedió a la confirmación de la sociedad en los términos de los Arts. 1060 y 1061 del Código Civil. Miguel Angel Calvano, cede y transfiere a Roberto Calvosa, su participación como socio comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad, representado por 20 cuotas de $ 100 cada una. Se adecuó el Contrato Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: Denominación: "SUCRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Avda. Riestra 1121, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación, montaje, reparación de automotores, sus repuestos y accesorios. — b) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de cesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de automotores, sus repuestos y accesorios y lubricantes. Explotación integral de estaciones de servicio, talleres de reparaciones de automotores y garages. — c) Financiera: Aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — d) Inmobiliaria: Compra, venta y|o permuta, constitución, ampliación, o refección de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse que permitan las leyes vigentes. — e) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agrícola, ganaderos, forestales, frutícolas, olivícolas y de granja. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo duración: 20 años, a partir del 1º de agosto de 1967. — Capital: $ 40.000, dividido en: Comanditado: $ 2.000 y Comanditario: $ 38.000, dividido en 380 acciones ordinarias de 1 voto y $ 100 por acción. — Administración y representación: Será ejercida por el o los socios comanditados, o por las personas que designe la Asamblea Ordinaria. — La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por él o los socios comanditados. 2 administradores, cualesquiera en forma conjunta, cuando sean más de 1. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Comanditado.
$a 322 — Nº 79.479

SASTRERIA SEINHART

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de Ley, se hace saber que esta Sociedad por resolución de asamblea extraordinaria unánime celebrada el 28 de octubre de 1983 y Escritura Nº 291 del 28 de octubre de 1983, dedicada a la industrialización y comercialización de artículos de vestir y textiles, se ha transformado en Sociedad Anónima con la denominación de Sastrería Seinhart S.A., haciéndose cargo del activo y pasivo, conforme a Balance General Especial de transformación al 1º de octubre de 1983, con un Capital Suscripto de $a 100.000 en acciones ordinarias, no existiendo socios recedentes. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 615, 6º Piso "B", Capital Federal. — Plazo de duración: Hasta el 16 de junio del año 2069. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Organo administrador y fiscalizador: Presidente: Félix M. Seinhart; Vicepresidente: Enriqueta Di Stefano, con duración de 3 años. Síndico Titular: Luis Oscar Boquin y Síndico Suplente: José Luis Cápula, con duración de un año. — Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, individual e indistintamente. — Reclamos u oposiciones de Ley en Hipólito Yrigoyen 615, 6º Piso "B", Capital Federal.

El Socio Comanditado
$a 133. — Nº 79.620

MARDEAI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 177 de fecha 9 de octubre de 1981, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1981, número 16. Unánime. Escritura 142, de fecha 2 de junio de 1983, cesión de capital solidario por parte de Homero Domingo Lorusso, quien cede su parte de ese carácter $ 1.000 Ley Nº 18.188, de la sociedad MARDEAI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a favor de Juan Carlos Fontenla, argentino, hacendado, nacido el 14 de diciembre de 1944, casado, C. I. 5.307.959 Avenida Callao 353, piso 3º, departamento B, Capital Federal. Reforma de Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de $ argentinos veintiuno ($a 21), compuesto por 20.900 acciones al portador ordinarias de un voto, de $a 0,0010, cada acción, y $ 0,10 centavos de capital comanditado este perteneciente al socio Juan Carlos Fontenla. Artículo 6º: La representación de la sociedad será ejercida por el socio comanditado Juan Carlos Fontenla con uso de la firma social por todo el plazo social. Garantía: $a 500.

El Socio.
— Nº 79.68[illegible]

MARIJOR
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

A fines de ley, se hace saber que esta sociedad, por resolución de las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 7 de diciembre de 1981 y 3 de mayo de 1982 y escrituras Nros 428 del 28 de diciembre de 1981 y 157 del 6 de julio de 1982, dedicada a operaciones inmobiliarias y explotación de inmuebles, se ha transformado en sociedad anónima con la denominación de Marijor S.A., haciéndose cargo del activo y pasivo, conforme a balance general especial al 1º de julio de 1981, con un capital suscripto e integrado de $a 12.000, en acciones ordinarias, no existiendo socios recedentes. — Domicilio Social: Maipú 572, Capital Federal. — Plazo de Duración: Hasta el 23 de agosto del año 2010. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente, Fernando López Vázquez; Vicepresidente, Elisa Seijas de López Vázquez; Directores titulares, Manuel A. López y Gumersindo Seijas, con mandato por tres años; Síndico titular, Mario L. Biagock; y Síndico suplente, Luis Oscar Boquín, con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — Reclamos u oposiciones de ley en Maipú 572, Capital Federal.

El Socio Comanditado.
$a 133 — Nº 79.619

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEREJ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 22 de agosto de 1983, otorgada por medio de Acta de Requerimiento Nº 073 del Libro de Requerimiento Nº 4, registrado bajo el número 11.087 y doña Judit Elisa Zeiguer vende, cede y transfiere al señor Eduard Raúl Glinberg, cinco cuotas de pesos argentinos 100 (Cien) cada una que constituyen un valor de pesos argentinos 500 (Quinientos), que representa el 50 % del Capital Social que le pertenecía a DEREJ S.R.L. Enterado el cesionario de la cesión otorgada a su favor manifiesta que el Capital de la Sociedad queda constituido en las siguientes proporciones Débora Marina Zeiguer 50 % $a 500; Eduardo Raúl Glinberg 50 % $a 500 = $a 1.000.

La Socia Gerente.
$a 91 — Nº 79.621

DISTRIBUIDORA AMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado 7|11|83. Socios: Gladys Alicia Iribarren, argentina, soltera, comerciante, 15|3|57, D.N.I. Nº 13.258.688, San Salvador 3580, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Buenos Aires, y Amalia Mirta Fernández de Iribarren, argentina, casada, comerciante, 16|10|51, D.N.I. Nº 11.165.688, Hipólito Yrigoyen 1325, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA AMI S.R.L. Sede Social: Manzanares 1831, 10 D, Capital. Duración: 10 años desde inscripción. Objeto: Distribuidora mayorista y minorista de herramientas, repuestos, accesorios y maquinarias para la industria en general y del automotor. Capital: $a 10.000. Administración: Ambas socias indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 84 — Nº 79.627

CAMRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 8|11 1983, se constituyó la sociedad denominada CAMRA S.R.L., siendo sus socios José Luis Vignolles, argentino, de 22 años de edad, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 14.430.726, y Walter Eduardo Vignolles, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.171.167, ambos domiciliados en Pasaje La Cautiva 581, de Capital Federal. Domicilio: Pasaje La Cautiva 581, de Capital Federal. Objeto: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos, valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 10.000. Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 79.792

VICENTE MENNILLO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 7 de setiembre de 1983, Astrid Isabel Slezak de Sapia, Perla Susana Sapia y Fernando Mario Sapia venden ceden y transfieren las 3.000 cuotas de capital valor nominal $a 001 cada una, por la suma de $a 30 a favor de sus restantes consocios, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: 1.500 cuotas Vicente Mennillo y 1.500 cuotas José Luis Alvarez. Que por el mismo acto se resuelve modificar las cláusulas cuarta y novena del contrato social de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien pesos, dividido en cien cuotas de un peso cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Vicente Mennillo, 55 cuotas, y el señor José Luis Alvarez, 45 cuotas. — Novena: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad la firma de cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 105 — Nº 79.802

RUTA SOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Cesión de cuotas. — 1) Rodolfo Degott, argentino, comerciante, 4|11|18, L.E. 407.107, casado, Gabriela Mistral 2962, Capital Federal; Guillermo Eduardo Degott, argentino, 14|1|57, con D.N.I. 12.714.276, comerciante, soltero, Gabriela Mistral 2962, Capital Federal; Carlos Herminio Bóveda, argentino, 20|1|34, comerciante, C.I. 3.932.482 de Pol. Fed., casado, Tucumán 1363, Lanús Este. — 2) Por instrumentos privados del 19|9|83, ambos. — 3) RUTA SOL S.R.L. — 4) Bacacay 4559, Capital Federal. — 5) Jorge Rubén Rodríguez, cede 4.800 cuotas a Rodolfo Degott; 2.400 cuotas a Guillermo E. Degott, por $a 40.000. — 6) Modificación del artículo 4º: Capital: $a 3.000, dividido en 300 cuotas de $a 10. Suscripto: Raúl R. Rodríguez, 150; Rodolfo Degott, 48 cuotas; Guillermo E. Degott, 24 cuotas; Jorge R. Rodríguez, 78 cuotas. — 7) Rodolfo Degott y Guillermo E. Degott, ceden las 72 a Carlos H. Bóveda, por $a 90.000. — 8) Modifica el artículo cuarto: Capital: $a 3.000 dividido en 300 cuotas de $a 10. Suscripta: Raúl R. Rodríguez, 150 cuotas; Jorge R. Rodríguez, 78 cuotas; Carlos H. Bóveda, 72 cuotas. — 9) Gerentes: Raúl R. Rodríguez, Jorge R. Rodríguez y Carlos H. Bóveda.

La Abogada.
$a 140 — Nº 79.822

THOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Víctor Hugo Kohen, de 32 años, ingeniero civil, L. E. Nº 8.557.330, argentino, soltero, domiciliado en Cavia 3063, 13 piso A, Capital, y Ricardo Alfredo Grubissich, argentino, casado, de 29 años, ingeniero civil, D.N.I. Nº 10.517.593, domiciliado en Av. del Libertador 7670, 5º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 23|6|83 y 20|9|83. Denominación: THOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Manzanares 2131, 3º piso G, Capital. Objeto: Construcción por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de obras civiles o industriales; mecánicas y electromecánicas; instalaciones eléctricas, gas, calefacción, aire acondicionado, obras sanitarias, en obras civiles e industriales; promoción y financiación de dichas operaciones; consultora de obras; construir obras públicas y/o privadas, edificios de renta y comercio, contratar y subcontratar toda clase de trabajos y cualquier tipo de locación de obras y servicios referidos a la construcción; realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades; otorgar reglamentos de copropiedad y administración y escrituras de compra, venta; compra, venta, administración, representación, distribución, importación, y exportación de materiales para la construcción y sus instalaciones. Duración: 15 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 2.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 203 — Nº 45.078

ORGANIZACION LA COLONIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Cristina Enriquez, argentina, divorciada, comerciante, de 40 años, L. C. Nº 4.281.147, calle 142, Nº 891, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Ursula Elke Herbert, argentina, soltera, comerciante, 40 años, L. C. Nº 4.464.099, Bernardo de Irigoyen 1340, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Liria Noemí Giménez, argentina, soltera, comerciante, 42 años, L. C. Nº 3.898.651, calle 14 Nº 3908, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 31 de agosto de 1983. — 3º) ORGANIZACION LA COLONIA S.R.L. — 4º) Juncal 2869, piso 3º, Oficina D, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, la intermediación, promoviendo la concertación de seguros, asesorando a asegurados y asegurables conforme a las disposiciones de la Ley Nº 22.400. — 6º) Treinta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos tres mil ($ 3.000). — 8º) Las tres socias en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de las Gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Socia.
$a 126 — Nº 45.074

SANY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Santiago Schneider, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. Nº 4.058.117, Díaz Vélez 3986, Capital Federal; Fanny Stamber de Schneider, uruguaya, casada, comerciante, de 52 años, C. I. número 2.982.565, Díaz Vélez 3986, Capital Federal. — 2º) 11 de octubre de 1983. — 3º) SANY S.R.L. — 4º) Avenida Pararal 2185, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de herramientas, partes, repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) Diez años (10), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$a 91 — Nº 45.075

C. C. L.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato modelo de S.R.L. de fecha 27 de setiembre de 1983, modificado por instrumento de fecha 2 de noviembre de 1983, los señores Raúl Isaac Sadir, argentino, nacido el 25|3|1942, con L. E. Nº 8.161.325, ingeniero químico, casado, dom. en José Hernández 5042, Munro, Pcia. de Buenos Aires; doña Ana Isabel Prieto, argentina, nacida el 5|9|1942, con D.N.I. número 4.446.289, psicóloga, casada, domiciliada en José Hernández 5042, Munro, Pcia. Buenos Aires, y doña María Cristina Prieto, argentina, nacida el 15|10|1941, con L. C. Nº 6.634.202, empleada, casada, domiciliada en José Hernández 5042, Munro, Pcia. Buenos Aires, constituyeron la sociedad C. C. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la producción, comercialización, importación, exportación, industrialización, representación, difusión y distribución de todo tipo de substancias, materiales, productos y elementos que en forma especial se relacionen directa o indirectamente con sistemas, métodos o medios destinados al control de la contaminación ambiental en cualquiera de sus aspectos, siendo esta ejemplificación no taxativa ni limitativa. Capital Social: Pesos argentinos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino cada una. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El domicilio legal es en la calle Paraná 426, piso 16, oficina F, Capital Federal. Se designó Gerentes a los señores Raúl Isaac Sadir, Ana Isabel Prieto y María Cristina Prieto, quienes tendrán la administración legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de veinte ejercicios.

El Escribano.
$a 189 — Nº 45.107

DULCEMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "DULCEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" publicada en fecha 25 de octubre de 1983, recibo 43.920, aún en trámite de inscripción, procede por acto privado a cambiar de denominación social por el de "Julibar S.R.L."

El Socio.
$a 35.— Nº 45.159

SALVAMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1983, se ha producido el cambio del domicilio social y el aumento del capital social, modificándose las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social, por lo que queda establecido que el domicilio legal de la sociedad es en la calle Tucumán 834, piso 1º, Capital Federal, y que el capital social queda elevado a la suma de $a 169.620.

El Socio.
$a 49 — Nº 79.815

TEXTIL REAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1983, el Sr. Carlos César Marcello, vende, cede y transfiere las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Silvio Carlos Marcello. La presente cesión de cuotas se efectúa por la suma total de $a 500, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. Se modifica de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $a 300 dividido en cuotas iguales de $a 1 cada una.

El Gerente.
$a 63 — Nº 79.657

BREM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 16|9|83, Raafel Amadeo del Valle Cano, vende, cede y transfiere la totalidad de las 7.500 cuotas de capital que posee en BREM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resolvieron la reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u., suscriptas por los socios Raúl Omar Mohr, Luis María de Elío y Eduardo Jorge Braggio, a razón de 1.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes usarán de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Los Socios.
$a 98 — Nº 45.079

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUPERMERCADO GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Julio Alfredo Chauchot Lalanne, argentino, nacido el 1º de marzo de 1941, Licenciado en Administración de empresas, con Libreta de Enrolamiento 4.360.017 y María Laura Pinasco de Chauchot Lalanne, argentina, nacida el 9 de febrero de 1942, docente, con Libreta Cívica número 4.229.952, ambos domiciliados en la calle Mendoza 1770, de esta Capital Federal. — 2) Escritura del 2 de setiembre de 1983. — 3) SUPERMERCADO GENERAL RODRIGUEZ S.R.L. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de un supermercado, así como la compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de productos comestibles, artículos de limpieza, carnes, verduras, frutas, bebidas alcohólicas o no, gaseosas, utensilios de cocina, artículos de bazar, artefactos del hogar, ropas de vestir y demás consumos de venta habitual en almacenes, autoservicios o supermercados. — b) La adquisición, venta, permuta, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y/o rurales, inclusive toda las operaciones comprendidas por la ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. — c) Mediante aportes de capitales a personas constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) La duración es de setenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social está constituido por la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), dividido en 20 cuotas de un mil pesos argentinos, valor nominal, cada una, el que queda suscripto totalmente por los socios por partes iguales, es decir, diez cuotas por valor de diez mil pesos argentinos cada uno de ellos. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de ambos socios en calidad de gerentes y podrán actuar con las más amplias facultades con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros. — 9) 31 de agosto de cada año.

La Gerencia.

$a 280 — Nº 79.613

FIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|10|1983. — Socios: Alejandro José Hamed, L.E. Nro. 4.847.837, argentino, casado, fletero, nacido el 23|7|35, domiciliado en Perito Moreno 1543, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires; Carlos Oscar Sleiman, D.N.I. Nº 8.341.170, argentino, casado, fletero, nacido el 25|3|50, domiciliado en Camarones 1654, 4º dpto. 20, Capital; Norberto Rico, L.E. Nº 7.714.795, argentino, casado, letero, nacido el 17|8|41, domiciliado en Humaitá 134, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires; José Francisco Nazara, L.E. Nº 7.373.620, argentino, casado, fletero, nacido el 23|2|49, domiciliado en Pasaje Padilla 374, Lanús Este, Prov. Buenos Aires. — Denominación: FIERA S.R.L. — Domicilio: Matheu 1902, Capital. — Plazo: 99 años, desde inscripción R.P.C. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Administración y Representación: A cargo de los socios Norberto Rico y Alejandro José Hamed con el cargo de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta por el término de 99 años. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Abogado.

$a 126 — Nº 45.128

TRAVIATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Vicente Carlos Oliva, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. 4.290.294, domiciliado en Juramento 5062, Pta. Bja., Capital. — Lidia Inés Sosa, argentina, casada, comerciante, de 42 años, L.C. Nº 3.909.615, domiciliada en Murature 4919, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) TRAVIATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Juramento 5062, Planta Baja, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de hojalata. — Explotación de garajes y playas de estacionamiento. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como así también los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes y por el presente contrato. —6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Vicente Carlos Oliva, quien revestirá el carácter de socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 161 — Nº 79.658

DISCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de octubre de 1983. Socios: Ricardo Horacio Russian, D.N.I. Nº 10.558.433, argentino, casado, nacido el 26|9|52, domiciliado en la calle Pilar 3253, Capital, fletero; Gerardo Marciano, C.I.P.F. 4.698.738, italiano, casado, fletero, nacido el 21.1.35, domiciliado en Gavino Ezeiza 9684, Pablo Podestá, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. Aires; Carlos Alfredo Bahut, L.E. Nº 4.531.120, argentino, casado, nacido el 12|12|45, domiciliado en Olleros 234, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires, fletero; y Jorge Aníbal Corvalán, L.E. Nº 7.829.239, argentino, casado, fletero, nacido el 29.10.49, domiciliado en José Estévez 958, Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. Aires. — Denominación: "DISCAM S.R.L.". — Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción R.P.C. — Objeto: Transporte de carga en general. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, talleres, puentes, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción de plantas industriales, obras viales, sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal c u. — Administración y Representación: A cargo de los socios Ricardo Horacio Russian y Gerardo Marciano con el cargo de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta por el término de 99 años. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Abogado.

$a 210 — Nº 45.127

ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 11|10 83, los socios de "ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron cambiar el objeto social y aumentar el capital, reformando al efecto las cláusulas 3ª y 8ª del contrato. Modificación: Objeto: a) Compra y venta de neumáticos y cámaras nuevas y usadas, para uso en todo tipo de automotores, su reparación, reconstrucción y vulcanización; b) Compra y venta de maquinarias y accesorios, directa o indirectamente relacionados con las actividades del item a); c) Balanceo y alineación de rodados; d) Compra, venta y comercialización en general de repuestos y accesorios para automotores; e) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes o futuras. — Capital Social: $a 150.000.

Los Socios.

$a 105 — Nº 45.148

JOSE MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 13|9|83, los socios de "JOSE MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo en cuenta el vencimiento del plazo contractual operado el 31|1|82, resolvieron reactivar la sociedad, aumentar el capital social y reformar y adecuar el contrato a la Ley 19.550. — Reactivación, Modificación y Adecuación. Socios: José Marino, italiano, casado, nacido el 21 10| 23, comerciante, C.I. 1.987.122; y Rosa Di Grazia de Marino, argentina, casada, nacida el 24 8 15, comerciante, C.I. Nro. 1.527.664, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1752, 7º piso D, Capital. — Domicilio: Avda. Corrientes 1888, Capital. — Objeto: a) Comercialización en todas sus formas, en establecimientos propios o de terceros, de los artículos que integran el ramo de bazar, menaje y sus conexos o afines. Importación y Exportación b) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades del ítem anterior. c) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. d) Efectuar todas las operaciones financieras y las que involucren valores mobiliarios, que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción del instrumento de reactivación, en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes y por todo el plazo contractual, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 45.147

QUIMICA TRIUMPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16 de setiembre de 1983, los Sres. Hugo Guillermo Scopetani y Herminia María Grosman de Dilon, ceden, venden y transfieren 10.500 cuotas que tienen en QUIMICA TRIUMPH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Isabel Matilde Molteni de Santin, argentina, casada, de 53 años, comerciante, L.C. 1.310.276, domiciliada en Montiel 4799, Capital Federal. — Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Roberto Santin o Isabel Matilde Molteni de Santin, en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 63 — Nº 45.146

INDUSTRIA METALURGICA ESCUALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 2|7|82, Esteban Castorani, vende, a Daniel Lucio Castorani, argentino, soltero, industrial, de 22 años, D.N.I. 13.807.274, domiciliado en Balbastro 1372, Capital, 7.500 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad y Carlos Castorani, vende a Daniel Lucio Castorani, 7.500 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Y se modifican: 8) Todos los socios son designados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera en forma conjunta. Por documento privado de fecha 12 de setiembre de 1983, el Sr. Daniel Lucio Castorani, vende, cede y transfiere a los señores: Esteban Castorani y Carlos Castorani, en partes iguales 5.000 cuotas de la precitada sociedad, la cesión se realiza por el precio total de $a 500 colocándolos a los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación que en la sociedad tenía. Se modifican: Cuarta: El Capital se fija en la suma de $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Quinta: Todos los socios son designados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera en forma conjunta.

El Gerente.

$a 133 — Nº 79.670

ANTERINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ANTERINO S.R.L. — Fecha del contrato: 5 de abril de 1983. — Socios: Nélson Alejandro Sánchez Anterino, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 12.890.674, domiciliado en la calle Luis María Campos 1188, piso 1º, Capital Federal; Anneris Anterino, argentino, soltero, comerciante, de 58 años, L.C. N. 0.077.313, domiciliada en la calle Luis María Campos 1188, piso 1º, Capital Federal y Elba Esther Anterino, argentina, separada, comerciante, de 50 años, L.C. 1.974.111, domiciliada en la calle Roosevelt 2133, piso 2º, Capital Federal. — Domicilio: Holmberg Nº 2143, Capital Federal. — Duración Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el Territorio Nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y confección de toda clase de artículos concernientes a la indumentaria y al vestido personal, así como la fabricación de productos textiles de cualquier destino y a partir de cualquier materia prima natural o industrializada. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, locación, consignación, comisión, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de productos textiles de cualquier destino y a partir de cualquier materia prima natural o industrializada. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene derechos, contraer obligaciones y ejercer plena capacidad jurídica para adquirir los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. — Capital: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — Dirección y Administración: estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, quienes indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 79.698

STANDARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: STANDARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Antonio Gabino López, argentino, casado, industrial de 62 años, con libreta de enrolamiento Nº 1.728.486, domiciliado en Nicaragua 4936, 2º "H" de esta Capital, y Angel Manuel Lorenzo, argentino, casado, industrial, de 59 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.210.466, domiciliado en Nicaragua Nº 4936, 6º "G" de esta Capital. — Duración contrato: 20 años a contar del 18 7 83. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía y ramos afines en general, la edición de libros, diarios, revistas o periódicos de cualquier naturaleza y toda clase de publicaciones. — Integración Capital: Diez mil pesos argentinos, divididos en diez cuotas de un mil pesos argentinos valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas según el siguiente cuotas y Angel Manuel Lorenzo cinco cuotas. Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, hoy Jorge Newbery Nº 1278. Gerencia: unipersonal del socio señor Angel Manuel Lorenzo. Aclaración: Rectificación Sociedad.

El Socio.

$a 189 — Nº 79.705

CREACIONES ALFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: 1) Constitución: Acto privado de fecha 29|9| 1983. — 2) Socios: Carlos Belloni, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de julio de 1930, D.N.I. Nº 4.495.521; Alfredo Luis Belloni, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de febrero de 1959, D.N.I. Nº 13.237.980 y Carlos Jorge Belloni, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de enero de 1956, D.N.I. Nº 12.087.894; todos los socios domiciliados en Castillo 232, Capital Federal. — 3) Denominación: "CREACIONES ALFIL S.R.L." — 4) Domicilio legal: Tres Arroyos 760, Capital Federal. — 5) Duración 50 años, a partir del contrato. — 6) Objeto: Producción, comercialización y distribución de artículos de cuero y plástico. — 7) Capital: $a 80.000. — 8) Administración: A cargo de los socios en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

$a 98 — Nº 79.541

ROMALUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8 de junio de 1983 ante el escribano Santos E. Plaza, ROMALUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los siete socios, con el cargo de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los Sres. Luis Jorge Bryant o Angela María Bernini de Bryant, en forma indistinta o dos cualquiera de los restante en forma conjunta.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 45.061

CAN-SAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 144 del 6 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano Pablo I. Méndez Huergo, don Ademar Wilde Riveiro González, cede y transfiere a favor de sus consocios Guillermo Jorge Pizzo Gilardoni y Aurelio Guillermo Pizzo Gianelli, las 4.400 cuotas sociales que posee en CAN-SAM S.R.L., modificándose la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Guillermo Jorge Pizzo Gilardoni y Aurelio Guillermo Pizzo Gianelli en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes. El uso de la firma social para todos los actos que comprometan a la sociedad deberá ser ejercida en forma indistinta por uno cualesquiera de ellos, así como también para toda clase de gestiones administrativas. Y que por escritura Nº 151 del 8 de setiembre de 1983 se reformó la cláusula Cuarta de dicho contrato social así: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos un mil representado por mil cuotas de capital de valor nominal un peso argentino cada una, suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Guillermo Jorge Pizzo Gilardoni: ochocientas cuotas, o sea ochocientos pesos argentinos, y Aurelio Guillermo Pizzo Gianelli, doscientas cuotas, o sea doscientos pesos argentinos, las cuales se encuentran totalmente integradas en efectivo".

El Autorizado.
$a 140 — Nº 79.723

GARCIA LLORENTE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 29|9|82 se ha realizado la siguiente cesión de cuotas de capital: El Sr. Luis María García Llorente, vendió, cedió y transfirió 21.498 cuotas de capital social de GARCIA LLORENTE HERMANOS S.R.L., que tenía y le pertenecían, a los Sres. Manuel María García Llorente y Fernando María García Llorente, por partes iguales a cada uno.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 79.755

RUBRICA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: a los cuatro días del mes de julio de 1983, reunidos los señores Marino, Alberto Luis, L. E. Nº 4.883.064, nacido el 24|8|39, argentino, y Gómez, Marta Ester, L. C. Nº 4.676.752, nacida el 19|10|43, argentina, ambos domiciliados en Mansilla 2935, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se constituye la firma RUBRICA PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Santiago del Estero 326, piso 1º, Dpto. 2º, Capital Federal. Su duración será de 10 (diez) años. La sociedad se dedicará a las siguientes actividades relacionadas con la actividad publicitaria; servicios y estudio de mercado, promociones de venta, idea o creación sobre bocetos, envases, diseños, avisos en cualquier medio, programación, estudio y ejecución de campañas de lanzamiento, mantenimiento de productos o servicios, o sus líneas parciales o totales, bajo la forma de alquiler, venta y|o cesión y todo lo relacionado en forma directa o indirecta con la actividad, inclusive importación y exportación. El capital social es de pesos argentinos quince mil ($a 15.000), integrando el señor Marino la suma de $a 13.500 y la señora Gómez $a 1.500. La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los socios Gerentes. El ejercicio comercial cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 133 — Nº 79.774

ESMERALDA 368

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de junio de 1983, se constituyó la sociedad ESMERALDA 368 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alejandro Germán Perry, argentino, con domicilio en Gualeguaychú 915, Capital, de 41 años, L. E. Nº 4.390.359, comerciante, casado con Hndra Teresa Pellegrini; Alberto Américo Miralles, argentino, con domicilio en Echeverría 1450, Capital, de 44 años, C. I. Nº 4.712.163, comerciante, casado con Hebe Susana Agueda Brea; Juana Rosa Morales, argentina, con domicilio en Mercedes 96, Capital, de 45 años, L. C. Nº 3.630.008, comerciante, soltera; Fernando Marcos, argentinos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1548, 2º piso, Dpto. 8, Capital, de 57 años, C. I. número 7.990.864, comerciante, soltero, y Gualterio Kaufmann, alemán, con domicilio en Callao 86, 6º piso D, Capital, de 64 años, C. I. Nº 7.265.701, comerciante, casado. Domicilio: Esmeralda 368, Capital Federal. Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación del negocio de Hotel Alojamiento. Capital Social: Es de pesos argentinos 20.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alberto Américo Miralles, Alejandro Germán Perry y Gualterio Kaufmann, con el cargo de Gerentes; pudiendo representar a la sociedad en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 189 — Nº 79.783

EXPORTADORA, IMPORTADORA Y COMERCIAL MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución 3|81. Socios: Héctor Enrique Díaz Acosta, chileno, nacido el 10|6|43, comerciante, divorciado, D.N.I. número 92.073.793, domiciliado en Santiago del Estero 1408, Dpto. C, Capital, y Andrés Nicolás De Tothvarady-Asboth, argentino naturalizado, nacido el 11|10|35, empleado, soltero, C. I. Nº 3.836.609, domiciliado en Pacheco de Melo 2199, 7º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 14|10|83. Denominación: EXPORTADORA, IMPORTADORA Y COMERCIAL MITRE S.R.L. Domicilio: Núñez 6387, Capital. Objeto: Exportación de yerba mate, arroz, productos alimenticios y productos agrícolos-ganaderos; importación de madera, minerales y materias primas y su posterior comercialización en el país. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 40.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Héctor Enrique Díaz Acosta, con el carácter de Gerente, quien ejercerá dicho cargo por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 133 — Nº 45.066

ARTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Jorge Larrosa, argentino, divorciado, nacido el 25|5|49, comerciante, L. E. Nº 7.671.438, y Héctor Larrosa, argentino, soltero, nacido el 31|10|50, comerciante, L. E. Nº 8.462.835, ambos domiciliados en Ramón Falcón 2974, 9º piso C, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|9|83. Denominación: ARTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bahía Blanca 82, Capital. Objeto: Confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas, relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. Representar a firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: a 80.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 45.067

GIOIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 274 de fecha 3 de setiembre de 1982, el señor Lejser Pelcman, de 60 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Murguiondo 1543 de Capital Federal, titular de Cédula de Identidad Nº 2.000.692, vende, cede y transfiere a favor de don Manuel Daniel Zylber, argentino, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, titular de Cédula de Identidad 4.827.608, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1020, 2º piso, de Capital Federal, la totalidad de las cuotas de la sociedad GIOIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fuera instrumentado por contrato privado el 9|8|71 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de octubre de 1971 bajo el Nº 2.611 al folio 440 del libro 64 de S.R.L. que tenía en su poder o sea ochocientas mil cuotas representativas de ochenta millones de pesos Ley 18.188. La señora Mirta Rosa Pelcman, argentina, soltera, de 33 años de edad, comerciante, L.C. Nº 6.509.254, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 1020, segundo piso, Capital Federal, manifiesta su conformidad con el presente acto, y junto con el señor Manuel Daniel Zylber, dice: que se modifican las cláusulas tercera y undécima del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social queda fijado en la suma de mil millones de pesos Ley 18.188, dividido en diez millones de cuotas de cien pesos cada una, y le corresponde a los socios en la siguiente proporción: don Manuel Daniel Zylber, seis millones quinientas cincuenta y un mil ciento ochenta cuotas equivalentes a seiscientos cincuenta y cinco millones ciento dieciocho mil pesos Ley 18.188; y doña Mirta Rosa Pelcman, tres millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil ochocientas veinte cuotas, equivalentes a trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil pesos Ley 18.188, las que se encuentran totalmente integradas con los bienes que constituyen su giro social. — Undécima: La dirección, administración y representación de la sociedad, como así también el uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, quienes designados quedan como gerentes con las más amplias facultades, pudiendo actuar indistintamente cualesquiera de ellos para obligar legalmente a la sociedad. — Los gerentes en el ejercicio de sus facultades podrán realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social.

El Autorizado.
$a 245 — Nº 79.808

AJEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de julio de 1983, se produce en AJEMAR S.R.L. Arsenio Achucarro, cede sus 2.000 cuotas a favor de sus consocios Eduardo Rolando Pardo, Juan Carlos García; el capital de $ 600 argentinos se redistribuye 300 cuotas para cada uno de los socios. La administración a cargo de ambos socios por todo el plazo social en calidad de Gerentes, y uso de la firma social individual.

El Socio.
$a 49 — Nº 45.073

CANDELARIA - ESTABLECIMIENTO MADERERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Alberto Luis Yañez, C.I.P.F. Nº 7.435.136, 28 años; Osvaldo Roberto Yañez, C.I.P.F. Nº 6.488.656, 33 años; Roberto Yañez, C.I.P.F. Nº 2.227.649, 57 años; todos argentinos, casados, industriales y domiciliados en la calle República Oriental del Uruguay 3367, San Justo, Pcia. Bs. As. — 2) 14|10|1983. — — 3) CANDELARIA - ESTABLECIMIENTO MADERERO S.R.L. — 4) Rosario 278, piso 13 A, Capital Federal. — 5) La fabricación de aberturas ya sean de madera y|o metálicas y toda otra clase de elementos para su aplicación en carpintería de obras; la importación de la materia prima para su uso en el ramo que explota; su compra, venta, comercialización y distribución de las mismas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 321.000. — 8) 9) A cargo de los señores Alberto Luis Yañez y Osvaldo Roberto Yañez en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de 1983.

El Autorizado.
$a 98.— Nº 45.164

VIRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Contrato Modelo. — 1) Rubén Daniel Marcolin, argentino, soltero, 26 años, D.N.I. Nº 13.127.821, comerciante, Avda. San Martín 2833, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Adrián Miguel Capone, argentino, casado, 39 años, L.E. Nº 4.418.944, contador público nacional, Juan Bautista Alberdi 4308, piso 7º B, Capital Federal; Eduardo Ernesto Gallañena, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. Nº 12.743.117, comerciante, Ing. Huergo 695 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. — 2) 13|10|1983. — 3) VIRAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan Bautista Alberdi 4308, piso 7 B, Capital Federal. — 5) La comercialización, distribución, importación, exportación, locación y consignación de: Video cassetes, artículos repuestos de la electrónica, filmes y todo otro sistema de audio visual actual o que aparezca en el futuro. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 98.— Nº 45.765

DISTRIBUIDORA CENTRO DE CASTELLI 62

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfonso Nicolás Tropiec, domiciliado en Rivadavia 2678, piso 6º D, Capital Federal, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 4.756.510 Policía Federal, nacido el 18|10|39, comerciante; Daniel Alberto Tropiec, domiciliado en Rivadavia 2678, piso 6º D, Capital Federal, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 14.569.956, nacido el 4|1|1962, comerciante, y Amalia Cuman de Tropiec, domiciliada en Rivadavia 2678, piso 6º D, Capital Federal, argentina, casada, con L. C. Nº 3.797.815 y C. I. Nº 4.231.990, nacida el 3|2|1940, comerciante. — 2) Fecha de Constitución: 2 de noviembre de 1982. — 3) Razón Social o Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de DISTRIBUIDORA CENTRO DE CASTELLI 62 S.R.L. — 4) Domicilio Social: En la jurisdicción de esta capital actualmente en la calle Castelli 62. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país la comercialización de calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas, carteras y prendas de cuero así como también la venta de cueros de cualquier tipo y la exportación e importación de los productos mencionados como la materia prima y subproductos conexos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de treinta años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos (mil millones), o sea 1.000.000.000, dividido en 1.000.000 (un millón) de cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Alfonso Nicolás Tropiec, 600.000 (seiscientas mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, o sea $ 600.000.000 (pesos seiscientos millones); el señor Daniel Tropiec, 200.000 (doscientas mil) cuotas de pesos 1.000 (pesos mil) cada una, o sea pesos 200.000.000 (pesos doscientos millones), y la Sra. Amalia Cuman de Tropiec, 200.000 (doscientas mil) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, o sea $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), que las integran en su totalidad con los bienes según inventario adjunto, valuado a precio de costo y en cuyas facturas y demás comprobantes se hallan en poder de la sociedad. — 8) Composición de las Organizaciones de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Alfonso Nicolás Tropiec, Daniel Tropiec y la Sra. Amalia Cuman de Tropiec, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación Legal será ejercida por los Gerentes cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 364 — Nº 79.787

CONSTRUCUOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Griselda Emilia Giménez, argentina, 1|3|44, L.C. 4.833.553, casada, Av. Almirante Brown 2757, Témperley, odontóloga; Ricardo Julio Berretta, argentino, 16|6|43, L.E. 4.409.865, casado Av. Almirante Brown 2757, Témperley. — 2) Estatuto Modelo del 27|10|83. — 3) CONSTRUCUOTA S.R.L. — 4) Cerrito 1518, 5º piso B, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de artículos de todo tipo para la construcción en general. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7) Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto en partes iguales. Integrados el 25 % y el saldo en dos años. — 8) Administración, Representación Legal: Gerentes, dos socios. — Uso de la Firma: Individual e indistinta. — 9) Cierre del Balance: El 31 de diciembre.

La Abogada.
$a 98 — Nº 79.8[illegible]

ROVAGNATI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. — Socios: Carlos Ernesto Rovagnati, casado, argentino, 19|2|1950, comerciante, C.I. 5.302.103, domiciliado en Mansilla 4021, La Lucila; y José Luis Rovagnati, casado, argentino, comerciante, 10|1|1952, con C.I. 5.808.104, domiciliado en Bermúdez 360, La Lucila. — Denominación: ROVAGNATI HNOS. S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1773, piso 10, Capital Federal. — Duración: 30 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, oficinas o negocios, galerías, depósitos; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratistas con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción, por cuenta de consorcios o por cuenta propia; presentar planes, proyectos; intervenir en licitaciones de obras y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 c|una, suscriptas por los socios por partes iguales o sea 6.000 cuotas, o sea $a 6.000 c|uno de ellos. — Socios Gerentes: Carlos Ernesto Rovagnati y José Luis Rovagnati. — Cierre Ejercicio: 30 setiembre cada año.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 79.554

TIA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo: 1) María Dolores Ruotolo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|3|1933, C.I.P.F. 7.301.782, domicilio Belgrano 1046, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Federico Mari, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1946, D.N.I. 6.556.369, domicilio Malaver 2183, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato Privado del 14 de octubre de 1983. — 3) "TIA MARIA S.R.L.". — 4) Cervino 3814. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta de comestibles, bebidas y artículos de limpieza. — 6) 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que los socios integran en partes iguales. — 8) Se designe gerentes a María Dolores Ruotolo y Jorge Federico Mari. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 98 — Nº 79.561

RONFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6 de setiembre de 1983, los Sres. Daniel Alfredo Torreira, Rubén Roberto Fernández y Carlos Roberto López, ceden, venden y transfieren 34.000, 3.000 y 8.000 cuotas, respectivamente, que tienen en RONFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al Sr. Eduardo Ferace, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|3|56, D.N.I. Nº 12.087.607, 25.000 cuotas, y al Sr. Jorge Ferace, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.100.613, nacido el 7|8|60, 25.000 cuotas, ambos domiciliados en Liquiú 987, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 45.081

FRONE - HERMITAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 163 del 7|10|1983, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las Cláusulas 1ª y 3ª del contrato. Olga Josefina Rosso de Ermita y María Cristina Margarita Ermita y Rosso, como socias y herederas de las cuotas de la sucesión Ermita Osvaldo Miguel, ceden, venden y transfieren las 3 cuotas de $a 1 valor nominal que cada una tiene y la corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 20.000, a favor de Celia Martínez, argentina, nacida el 25|4|1926, L.C. Nº 427.959, casada, comerciante, domiciliada en Gral. Urquiza 1459, Cap., colocándola en sus mismos lugares, grados y prelación. Primera: La sociedad girará con la denominación de "FRONE-HERMITAGE S.R.L." y tiene su sede social y domicilio legal en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 620, entrepiso, Capital. Tercera: El capital social es de $a 12, representado por 12 cuotas de $a 1.

El Autorizado.

$a 84. — Nº 79.549

DROGUERIA FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en DROGUERIA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 6|2|60, Nº 58, Fº 47 de S.R.L.; por escritura Nº 215 del 25|10|83 Folio 597, Registro 162 de Capital, se efectuaron los siguientes actos: I) El socio Ernesto José Mautner cedió sus cinco cuotas de capital al socio Osvaldo José Amado Zgot. — II) Se modificó en consecuencia el artículo 4º del contrato social, resultando: Capital social: $a 30, dividido en 30 cuotas de a 1 $a, totalmente integrado correspondiendo a Osvaldo José Amado Zgot 16 cuotas y a David Julio Weisz, 6 cuotas.

El Escribano.

$a 73.— Nº 79.532

ENCENDIDO ASAMBLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 29|8|1983 y 10|10|1983. Socios: Carlos Eduardo Onganía, de 48 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.836.901, domiciliado en Catamarca 1155, piso 6º B, Capital; Víctor Augusto Bagnati, de 58 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.462.670, militar retirado domiciliado en Bogotá 1957, Cap.; y Teodoro Ernesto José Wegers, de 64 años, argentino, casado, D.N.I. Nº 3.233.574, comerciante, domiciliado en Yerbal 2236; Capital. Denominación: "ENCENDIDO ASAMBLEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Asamblea 117, Cap. Fed. Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse a la compra, venta mayorista y minorista, distribución, importación, exportación, industrialización, manufacturación y comercialización de piezas, partes y/o repuestos de automotores, maquinarias agrícolas, vehículos de todo tipo y sus actividades conexas con el objeto específico indicado. Capital Social: $a 102.000, dividido en 102.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. Dirección y Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo conjunto de dos socios cualesquiera que fueren asumiendo todos los socios el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 125.— Nº 79.548

DIMAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Por acto privado de fecha 11 de octubre de 1983, los socios José Liberman, L.E. 4.293.493; Ricardo Héctor Liberman, D.N.I. Nº 13.428.116 y Oscar Daniel Liberman, D.N.I. Nº 12.549.170, venden, ceden y transfieren las treinta mil cuotas sociales de diez centavos argentinos cada una que tienen en la Sociedad "DIMAYOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Horst Werner Goldstein, cinco mil cuotas y a favor de Delia Kaplinsky de Goldstein, veinticinco mil cuotas, por el precio total de pesos argentinos tres mil, quedando como únicos integrantes de la mencionada sociedad Horst Werner Goldstein, alemán, nacido el 6 de febrero de 1930, casado en primeras nupcias con Delia Kaplinsky, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal número 3.600.197, domiciliado en Aráoz 582, piso 2º A, Capital Federal y Delia Kaplinsky de Goldstein, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1931, casada en primeras nupcias con Horst Werner Golstein, comerciante, con L.C. Nº 2.104.693, domiciliada en Aráoz 582, piso 2º A, Capital Federal. Los actuales socios Horst Werner Goldstein y Delia Kaplinsky de Goldstein deciden modificar las cláusulas Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta del contrato social en la siguiente forma: Segunda: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años, a partir del 9 de setiembre de 1983. Cuarta: El capital social se mantiene en pesos argentinos cinco mil, dividido en 500 cuotas de pesos argentinos diez nominales cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, indistintamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, con excepción de los contratos que tengan por objeto transferir, gravar o adquirir el dominio de bienes raíces para lo cual necesitarán la firma de ambos socios. Sexta: Los socios celebrarán reuniones cuando lo consideren conveniente a los efectos de la marcha de la sociedad, teniendo cada socio tantos votos como cuotas sociales le pertenezcan. En el mismo acto los socios acuerdan: Ratificar el domicilio de la sociedad en Avda. Montes de Oca 2218|34, Capital Federal y designar gerentes a ambos socios.

El Abogado.

$a 273.— Nº 79.504

LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 7|1|83 y 10|5|83, y testimonio judicial del 24|5|83, LA PORTEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) a) La venta cesión y transferencia efectuada por Jaime Svidler del total de las 2.500 cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de sus consocios Nelly Minyersky y Lilia Fanny Minyerski de Kolodny. b) La reactivación del contrato social, por haber vencido con fecha 1º|7|81 la vigencia del mismo, y la reforma integral de su articulado. Reactivación y Modificación: Socias: Nelly Minyersky, argentina, divorciada, de 53 años, L. C. Nº 2.584.562, abogada, domiciliada en Corrientes 1327, 6º piso, Capital: Clara Rabovich de Minyersky, argentina, viuda, de 75 años, ama de casa, L. C. número 0.246.455, domiciliada en Galileo 2450, 3º piso B, Capital, y Lilia Fanny Minyersky de Kolodny, argentina, casada, de 56 años, ama de casa, L. C. número 3.380.156, domiciliada en Guatemala 4403, 6º piso A, Capital. Domicilio: Av. Corrientes 2348, ofic. 202, Capital. Objeto: Explotación comercial en los ramos inmobiliarios; de librería, papelería, juguetería y afines, pudiendo adquirir, enajenar, arrendar, construir, transferir y permutar por cualquier razón o título, bienes muebles o inmuebles. Duración: Desde la fecha de la reactivación y hasta el 30|6|1995. Capital Social: $ (Ley 18.188) 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ (Ley 18.188), 10 v|n. c|u. así suscriptas: 235 cuotas N. Minyersky; 530 cuotas C. R. de Minyersky y 235 cuotas L. F. M. de Kolodny. Administración y Representación Legal: Estará a cargo; por tres ejercicios, de las socias Nelly Minyersky y Lilia Fanny Minyersky de Kolodny, quienes con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Y II) La declaratoria de herederos dictada en el juicio "Minyersky, Hugo Maximiliano su Sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la cual surge como única y universal heredera del socio fallecido, su madre Clara Rabovich de Minyersky.

Las Socias.

$a 245 — Nº 45.065

SERVICIOS INTEGRALES FOSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 6|83. Socios: Liliana Patricia Joseph de Cueto, de 30 años, argentina, casada, nacida el 21|5|53, D.N.I. Nº 10.622.553, contadora pública nacional, domiciliada en Repúbliquetas 1344, 7º piso, Dpto. A, Capital y Roberto Santiago Jorge Botta, nacido el 10|5|10, argentino, casado, C.I. Nº 564.380, militar retirado, domiciliado en Libertad 1559, piso 1º, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|10|83. Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES FOSTER S.R.L." Domicilio: Vuelta de Obligado 2635, piso 1º, Capital. Objeto: a) Vigilancia y seguridad a empresas o personas, como ser defensa, protección y custodia de edificios, bienes, valores y personas, con personal especializado y/o elementos técnicos para tal fin; b) Servicios para pre-ingreso de personal a empresas, que comprende informes sobre antecedentes laborales, personales y sociales, examen integral de ingreso del postulante hasta su incorporación; c) Seguridad industrial en todos los campos que abarque esta actividad; d) Informes comerciales integrales; e) Estudios e investigación de mercados. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Liliana Patricia Joseph de Cueto, quien actuará por el término de cinco ejercicios, ... Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 169.— Nº 45.159

ACLARACIONES

MARKETING AMERICAN SYSTEMS

S.R.L.

En la edición del 8 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice:
Capital: $a 10.00.

Debe decir:
Capital: $a 10.000.

e.15|11 Nº 79.663 v.15|11|83

ECHEME QUIMICA Y TECNICA

S.R.L.

Se hace saber que el socio gerente a que se refiere el edicto publicado el 26 de octubre de 1983, es el señor Jorge Omar Marolla, D.N.I. 10.799.733, casado, domiciliado en la calle Agrelo 4334, piso 1º D, Capital, 29 años, argentino, comerciante.

El Abogado.

$a 35 e.15|11 Nº 79.733 v.15|11|83

PANIFICADORA BROWN

S.R.L.

Domicilio: Almte. Brown 836, Capital Federal, omitido en edicto Nº 71.541, publicado el 21|9|83.

El Autorizado.

$a 21 e.15|11 Nº 79.852 v.15|11|83

PANIFICADORA DEL NORTE

S.R.L.

Domicilio: Terrero 1231, Capital Federal, omitido en edicto Nº 71.542, publicado el 21|9|83.

El Autorizado.

$a 21 e.15|11 Nº 79.853 v.15|11|83

URQUIZA PANIFICACION

S.R.L.

Domicilio: Triunvirato 3775, Capital Federal, omitido en edicto Nº 71.540, publicado el 21|9|83.

El Autorizado.

$a 21 e.15|11 Nº 79.854 v.15|11|83

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES

S.R.L.

En relación a la publicación por un día de la constitución de la sociedad, por el Boletín Oficial fecha 24 de diciembre de 1982, se deja constancia que: Donde dice: Centro de Enfermedades Renales S.R.L., debe decir: CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y donde dice: Alejandra Ferrara de Zucchini, debe decir: María Alejandra Ferrara de Zucchini.

El Abogado.

$a 63 e.15|11 Nº 79.862 v.15|11|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos Ferreira de Iglesias Zelmira c|Bertone Atilio Juan s| escrituración, emplaza a ATILIO JUAN BERTONE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Patricia G. de Catalán, secretaria.

$a 60 e. 15|11 Nº 45.155 v. 16|11|83

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonello Tramonti; Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34 a cargo del doctor Tristán Eraso; se hace saber: Que ella y

cmplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA LOSCRI de DE CARIA, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que le pudiere corresponder asumir en autos (conforme art. 699, del Cód. Procesal). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 50 e. 16,11 Nº 45.215 v. 18|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Señor Juez doctor Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Captial Federal, Secretaría Nº 4, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 10.334, emitido por el Banco Mercantil Argentino, sucursal Avenida Corrientes 2537, Capital Federal, en fecha 25 de marzo de 1983, y vencimiento el 25 de abril de 1983, monto a reembolsar $a 2.421,93 a nombre de DEBORA KLUG DE MACHABANSKI y ALBERTO MACHABANSKI. — Publíquese por quince días. — Atento el escaso monto del título, efectivícese mediante un edicto cada tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 60 e. 15|11 Nº 77.357 v. 15|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de noviembre de 1983, se declaró la quiebra de: "INDALTMEC S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra", Expte. 63.307. Síndico designado: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9º. Fíjase plazo hasta el día 2 de febrero de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15|11 Nº 5.664 v. 21|11|83

Nº 8

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TIMBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de doña Dora Alicia Rodríguez y de don Ismael Pedro Olivares, en los autos "Yaculba S.A. s|incidente de extensión de quiebra", designando como Síndico a la Contadora Da. Malvina Daín, con oficinas en la calle Azcuénaga 1438, 1º "A", de esta ciudad, señalando los días 14 de marzo y 4 de abril de 1984, respectivamente para la presentación de los informes señalados por los arts. 35 y 40 de la ley concursal y el día 22 de febrero de 1984 como límite para que los acreedores soliciten las verificaciones de la Junta de Acreedores —si correspondiere. Queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces e intimando a quienes los tengan los pongan a disposición de la sindicatura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 15|11 Nº 5.665 v. 21|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al señor ALDO AGUSTIN MERIALDO, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 del Código Procesal). — Juan Carlos Carvajal, juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 80 e. 15|11 Nº 79.747 v. 16|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos MARIA DEL R. LOPEZ DE SERRA y otra s|cancelación a interesados en el certificado a plazo fijo Nº 230.766 con vencimiento el 5 de febrero de 1982, por la suma de pesos argentinos 1.675,62, extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Finaciera Unión S. A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1983. — María Elisa Uzal, secretaria.
$a 175 e. 15|11 Nº 79.751 v. 21|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "BERARDI ARGENTINA S.A. s.quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores, por el plazo de diez días la reformulación del proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 60.— e. 15|11 Nº 79.727 v. 16 11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de 15 días, a acreedores, poseedos, tenedores, o todo aquel que se considere con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo transferible de $a 4.534 librado por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Villa Madero, Prov. Bs. As., a favor de María Ester Caputo de Liuni y Roque Liuni, Nº 0055237|2, con vencimiento el 11 de junio de 1983, en autos: "CAPUTO de LIUNI, MARIA ESTER y LIUNI, ROQUE, s|canc. de título", Expediente Nº 11.487. — El presente edicto debe publicar tres veces a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 60.— e. 15|11 Nº 79.722 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza al señor RICARDO ELIAS OFFMAN, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención, que le corresponda en los autos: "Sosa, Rosenda Orfelia c| Offman, Ricardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto 10 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 35.— e. 15|11 Nº 79.940 v. 15|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado GUILLERMO PASTOR SCHNEIDER, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia del Chubut c|Scheneider, Guillermo P. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 45.— e. 15|11 Nº 45.218 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, cita y emplaza a la demandada AMALIA VAI o VAI de SCHNEIDER, a fin de que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia del Chubut c|Schneider, Guillermo P. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 45.— e. 15|11 Nº 45.219 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, cita y emplaza a la demandada HAYDEE SUSANA SCHNEIDER o SCHNEIDER de FISICARO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia del Chubut c|Schneider, Guillermo P. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 45.— e. 15|11 Nº 45.220 v. 15|11|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, notifica en el expediente: "The First National Bank Of Boston c|Suárez, Eduardo Antonio y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 10.226), a don RODOLFO A. CEBALLOS y ELVIRA F. GRENNO la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Sentencio en esta causa de remate y ordeno llevar adelante la ejecución c|Eduardo Antonio Suárez, María Jesús Martínez de Suárez, Rodolfo Ceballos, Alfredo Chaves y María Angela Gargiulo hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 461,18 (pesos argentinos cuatrocientos sesenta y uno con dieciocho centavos) con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente. — Con costas a cargo de la parte vencida las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación. — Notifíquese. III) Téngase por constituido domicilio de los demandados, Eduardo A. Suárez y Rodolfo Alberto Ceballos en los Estrados del Juzgado. — Notifíquese. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.
$a 180.— e. 15,11 Nº 45.178 v. 16|11|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, cita al demandado JUAN DAVID para presentarse a derecho en los autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|David, Juan s|ejecutivo" (Expte. 11.112), dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 90.— e. 15,11 Nº 45.174 v. 16|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, notifica en el expediente: "The First National Bank of Boston c| Pavía, José s|ejecutivo", a OSCAR ENRIQUE ALBARELLOS y CANDIDA LUISA CAPRIOLI la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 29 de julio de 1983 y V... Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra José Antonio Pavía, Aydeé Balerdi, Oscar Enrique Albarellos; Cándida Luisa Caprioli y Kerker Gregorio Ellezian hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 1.881,20 con más intereses y costas autorizándose el reajuste de dicho capital conforme las pautas previstas en el considerando. — I. 2º costas a la parte demandada difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la etapa procesal en que exista liquidación aprobada (art. 47 Ley 21.839)". — Notifíquese. — Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 140.— e. 15|11 Nº 45.177 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO ESTEBAN LOPEZ y a ARTURO CONSTANTINI que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo parcibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|López, Esteban A. E. y otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 35.— e. 15|11 Nº 45.221 v. 15|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de TRANSPORTES GENERAL MITRE S.A., con domicilio en Suipacha 245, p. 8º, of. 3, de Capital Federal. Síndica: Celia Rubio, domiciliada en Neuquén 560; P.B., Dpto. 2. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber que se ha dispuesto la continuación de la explotación de la empresa y la prestación del servicio de transporte de pasajeros que la misma presta, designándose administradora a la síndica Celia Rubio y coadministradores a César Agustín Galbisso y a Ricardo Agusto Nissen, estos dos con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º p., of. 18, de Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 15|11 Nº 5.666 v. 21|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ROSA ROSENBERG de MOSCHES, con domicilio en Constitución 3517, con fecha 29|6|1982. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.668 v. 15|11|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ESTELA MARTA GROISMAN de NISEMBLATT, con domicilio en Terrero 2396, con fecha 13|6|1973. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.669 v. 15|11|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MAURICIO KNEIDEL, con domicilio en Lavallol 2362, con fecha 29|6|1982. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.670 v. 15|11|83

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SUSANA DEBORA WAGNER, con domicilio en Mariano Acosta 1275, con fecha 27|7|82.
Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.671 v. 15|11|83

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a JOSE PACIUK, con domicilio en Kibutz Ein Hasloshs, con fecha 25|6|80.
Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.672 v. 15|11|83

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina, a SANDRA RUTH GOLDIN, con domicilio en San Luis 2362, con fecha 10|9|82.
Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.673 v. 15|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Tarallo Alfonso s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALFONSO TORALLO, C. I. Nº 5.327.761 y domiciliado en M. Acosta y Corrales, Ed. 11, Esc. 25, p. b, "A" de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.674 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados: "León, Juan Justino y otro contra Gil Formoso, Francisco s|prescripción" del buque motor "Quarahin" se ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de dos días, citando al Señor FRANCISCO GIL FORMOSO; para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
$a 100.- e. 15|11 Nº 45.179 v. 16|11|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BEKRYCKI, JOSE.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 15|11 Nº 5.675 v. 15|11|83

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, cita por 30 días a: BERNABE CIRILO GALVAN

para que comparezca en autos: "Galván, Bernabé Cirilo s|Fallecimiento Presunto".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 125.- e. 15|11 Nº 45.222 v. 21|11,83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por diez días a los señores ARTURO LAGE PEREZ y ANTONIO RAMON RODRIGUEZ citados como terceros en autos: "Sosa, Daniel Fernando c|Compañía de Transportes Río de la Plata S.A. s|daños y perjuicios", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

$a 90.- e. 15|11 Nº 79.764 v. 16|11|83

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, en autos: "Valencia, Corona c| Salmun Cadenau, Rubén David s|otorgamiento de Escritura Aclaratoria", cita por diez días a los posibles tenedores del pagaré librado por CORONA VALENCIA el 30|12|74 por $a 7.25 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 60.- e. 15|11 Nº 79.930 v. 16|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º Piso, cita y emplaza a ALBERTO CRUZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 CPCC.), para que asuma su representación en la causa caratulada: "Otero, Daniel c|Impini, Ricardo Damián y Otro s Daños y Perjuicios". Dicha publicación se hará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz y en la forma prevista por los arts. 146 y 147 del Cód. Procesal. — Zbigniew Jerzy Dostal, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 120.- e. 15|11 Nº 79.932 v. 16|11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a: ALBERTO OSCAR MANZANARES, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Navarro, Eduardo c|Manzanares, Alberto Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 80.- e. 15|11 Nº 45.210 v. 16|11|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, Piso 3º, Capital, cita y emplaza a MARGARITA ESTER GIORDANO, para que dentro de los diez días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sepúlveda, Juan Luis c|Giordano, Margarita Ester s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 80.- e. 15|11 Nº 45.209 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 15|11 - Vence: 17|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|11|83	GUILLERMO ARGERICH	79.531
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|83	ANTONIO KACZKOWSKI Y MARIA CARLOTA HERRERA DE KACZVOWSKI	45.108
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|11|83	FRED o ALFREDO o FERDINAND HUGO ARNO MACKELDEY o MAC KELDEY	79.507
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|83	ANA MARIA ALVAREZ DE IACONIS Y MARCELO GERMINAL IACONIS	45.132
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|83	ANA GUKENHEIMER	45.084
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|83	HILARIA MARIA SCANLAN DE IGLESIAS	45.124
3	5	María del Carmen Battaini de Berio	8|11|83	FANNY MUNDRIAN DE JASNIS	45.110
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	CARLOS ALBERTO RABAZZA	45.115
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	AHUMADA DE GIBSON MARIA ELENA	79.659
4	8	María del Carmen Aguirre	4|11|83	NELIDA TERESA ANDINO	45.093
5	9	Martín Amorortu	28|9|83	CLOTILDE NIEVES NUÑEZ DE CARRETERO	79.530
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	CESAR JOAQUIN GUILLOT	45.082
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	EUGENIO BRAÑA	45.114
6	12	Lucas Aon	26|10|83	ROBERTO EDUARDO GUILLOT	45.083
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	SANTINA ACCORNERO	79.516
7	13	Rolando Hugo Falke	7|11|83	LEONOR GRACIANA CASTAGNA o LEONOR GRACIANA CASTAGNA DE ROLANDO	45.139
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	AIDA YOLANDO PEIRANO	79.593
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|83	AMALIA ANGELA TODARELLI DE PRETI	45.096
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|83	MAGLIO CARLOS BRINZONI	79.535
8	16	Adriana C. de Frezza	7|11|83	DORA SATIR o SATIR DE KACEW	45.111
10	19	Martín J. Durand	7|11|83	JUAN CARLOS QUEDROLO	45.097
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|83	DIONISIO BERUTTI	45.070
11	21	Julio Campos	27|9|83	EMMA HAYDEE FERRE DE LONGO	45.072
11	22	José María Irigaray	21|9|83	MARCOS KRUTIC	79.540
11	22	José María Irigaray	19|10|83	SANIA BERGER	45.035
11	22	José María Irigaray	7|11|83	AMBROSIO BURGOS	45.056
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|11|83	LEONCIO IGLESIAS GONZALEZ y JULIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	44.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|11|83	SIMON SCHERMAN	45.113
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|83	CONCEPCION ANTONIA VITALE	45.088
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|11|83	MARIA ROSA BENITEZ DE WILGENHOFF	45.085
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	EMILIO PEREZ	45.126
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|83	JOSEFA ALONSO DE VAZQUEZ	45.116
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|83	LUIS DAL PONT	45.105
13	26	María Celia García Zubillaga	21|4|83	KAMADO MAEGIBO	79.694
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	ANA FEDER DE LEIBEL	79.518
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|10|83	GREGORIA GONZALEZ DE RIZZO	79.632
17	34	Tristán Bravo	28|10|83	CARLOS ALFREDO VOUKELATOS	45.109
17	34	Tristán Bravo	8|11|83	JOSE SANTOME	45.134
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	EDUARDO CLODOMIRO DOMINGUEZ	79.523
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|10|83	CARLOS ERNESTO KORLER	79.535
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|83	MARIA JOSEFA CORNIDA DE SANCHEZ	79.521
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|83	AMERICO JOSE BERI	79.653
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|11|83	FERNANDEZ MAXIMINO	45.092
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|83	SARA ZULEMA ARANZADI	79.567
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	EUGENIA LUZ DELGADO DE RODRIGUEZ	79.503
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|83	HECTOR TOMAS SCHINCA	79.609
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|83	ELSA PONZONI DE PASQUADIBISCEGLIE o PASQUADIBESCEGLIE	45.057
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|83	MARIA HELENA MONSEGUR Vda. de OTERO OLIVA	79.538
26	51	Julio César Dávolos	8|11|83	PUALINA o PESJE BERINSTEIN DE PARKANSKY	79.568
26	51	Julio César Dávolos	4|11|83	JOSE RYCHETSKY	45.090
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|83	MARIA PAVLIOCVA VDA. DE HANUS	79.533
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	DANTE PANNULLO	45.034
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	DAVID HELMAN	79.534
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|10|83	CONCEPCION FUNGEIRO VILANOVA DE SUAREZ	79.678
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|11|83	ANGEL RODRIGUEZ	45.136
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|83	RAUL MIGUEZ	45.131
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|83	PEDRO ANTONIO DE BERNARDO	45.087
30	60	Ester Riesel	9|11|83	ROSA GODOY DE PASCUAL DE BONANZA	79.559
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|83	HUMBERTO LEANDRO SCARZELLA Y EMMA NOEMI DESCORTE DE SCARZELLA	79.537
30	60	Ester Riesel	19|10|83	AVELINO GONZALEZ	45.103

e. 15|11 Nº 210 v. 17|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, en autos: "Fisco Nacional (DGI) c|Pérez, Albano De Russell Renee s|ejecución fiscal". Expte. Nº 50.349|83, ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra: RENEE PEREZ ALBANO DE RUSSELL, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos cuatrocientos ochenta mil, actualización ley 11.683 art. 115 y sgtes. (t.o. 1978 y sus mod.), sus intereses y costas. Notifíquese. — Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal".

Publíquese por dos días.

Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$a 140.- e. 15|11 Nº 79.782 v. 16|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 65.192. — San Martín, 2 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino nativo por opción, a ANTONIO VICTOR PEREZ ESPAÑON, nacido el 21 de febrero de 1965, San Pablo, Brasil, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.452.038, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Magnasco 1774 de Gregorio de Laferrere, hijo de Gumersindo Pérez Alonso y de María Luisa Españón de Pérez. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese.

San Martín, 2 de noviembre de 1983. Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|11 Nº 5.676 v. 15|11|83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 59. — San Martín, 5 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a doña MARIA ALEJANDRA NIEVES DAQUARTI, nacida el 6 de julio de 1964 en Colombia, provincia de Bogotá, de estado civil soltera; titular de Cédula de Identidad número 10.225.861, otorgada por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle José Hernández 1261 de la localidad de Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese.

San Martín, 5 de octubre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 15|11 Nº 5.677 v. 15|11|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FLAVIO HUGO BRACCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (7186|83), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 4 de noviembre de 1983. Marco A. Layús, secretario.

e. 15|11 Nº 5.667 v. 15|11|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, julio 5 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a Don FRANCISCO SAEZ GUARDIA, nacido el día 25 de junio de 1935 en Granada, España, poseedor de C.I. número 8.465.845 de la Policía Federal, y

con domicilio en la calle Castelli 953 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 1º de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.678 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Lomas de Zamora, julio 5 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a Don VICENTE FONTAO, nacido el día 22 de enero de 1945 en La Coruña, España, poseedor de C.I. Nº 5.759.638 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Wrigth 760 de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.679 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Lomas de Zamora, julio 29 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a Don ALEJANDRO ENRIQUE ESCOBAR, nacido el día 10 de febrero de 1953, en Concepción, Chile; poseedor de C.I. Nº 6.789.393 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Gral. Mosconi 515 de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.680 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Irrazábal Ortega, José Alberto s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 1º de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a JOSE ALBERTO IRRAZABAL ORTEGA, nacido el día 30 de noviembre de 1934 en Quinta Sección, Paraguay, poseedor de D.N.I. 92.122.556, y con domicilio en la calle Treiles y M. Rodríguez, Villa Albertina, Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.631 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Latin Soto, Hugo Washington s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 1º de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a HUGO WASHINGTON LATIN SOTO, nacido el día 6 de diciembre de 1960, en Santiago, Chile, poseedor de D.N.I. Nº 92.209.345, y con domicilio en la calle Ricardo Davel 2540, Longchamps. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.682 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Prendecki, Esteban s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 5 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a Don: ESTEBAN PRENDECKI, nacido el día 27 de marzo de 1919 en Dubno, Ucrania, poseedor de C.I. Nº 58.448 de Pcia. Chaco, y con domicilio en la calle Arribeños 560, de Llavallol, Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.683 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña ANTONINA MOSIUK de MIELNICZUK, nacida el 4 de junio de 1936, en Ucrania, U.R.S.S., y con domicilio en la calle Pedernera 1482, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.684 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 14 de julio de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña MARGARITA DEL CARMEN SOTO CARO, nacida el día 10 de junio de 1914 en Concepción, Chile, poseedora de C.I. Nº 4.920.476 de Policía Federal y con domicilio en la calle San Juan e|48 y 47, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zámora, 31 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.685 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 14 de julio de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentino naturalizado a don DOMINGO LO MONACO, nacido el día 23 de octubre de 1929 en Messina, Italia, poseedor de C.I. Nº 4.333.019 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Pasteur 570, de C. Spegazzini, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.686 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, 11 de octubre de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo:... Declarar argentina naturalizada a doña NAVARRO, SUSANA LINA, nacida el 19 de octubre de 1942 en Montevideo, Uruguay, con D.N.I. Nº 92.439.281, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Barrier 393, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.687 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Paszcovski de Timozuk, María s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 24 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña PASZCOWSKI DE TIMOZUK, MARIA, nacida el 20 de marzo de 1929 en Vollnia, Polonia, con C. I. Nº 4.275.201 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Tagle Nº 1356 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese.
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 2 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 5.688 v. 15|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Rodas Jacquet, Agustín Felipe s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 13 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don RODAS JACQUET, AGUSTIN FELIPE, nacido el 11 de abril de 1960 en Misiones, Paraguay, con D. N. I. número 92.458.148 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Picaflor y Azopardo s|nº de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese.
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, octubre 31 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 5.689 v. 15|11|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expte. nº 26.756. — Mar del Plata, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada doña SAMIRA MANSOR, nacida en: Beirut, Nación: Líbano, el día: 5, mes: marzo, año: 1945, hija de: Alejandro Mansor y de: Naime Assaid, de profesión: Auxiliar Enfermería, estado civil: soltera, domiciliada en: Mar del Plata, calle: Juramento, Nº 1788.
Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 7 de noviembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.690 v. 15|11|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 25.026. — Rawson, Chubut, setiembre doce de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a don ARLINA TIZNADO JARAMILLO, nacida el 22|8|1962 en Palena - Chiloé - Chile, hijo de Archivaldo Tiznado y de Melba Violeta Jaramillo Velásquez".
Rawson, (Chubut), octubre 31 de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.691 v. 15|11|83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en autos: "DELLA ROSA, ANTONIO, y CONCHA de DELLA ROSA, COLUMBIA, s|sucesiones", Expte. 27.373, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Cacheuta 976, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, el terreno mide 8,66 mts. fte. NE por 17,67 mts. fondo. Superficie total 153,02 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 7.098,38. Seña 20 por ciento. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante el escribano don Néstor Félix Ramos. — Visitas: Días 28 y 29 noviembre 1983, de 16 a 17 horas. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieron existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 270 e. 15|11 Nº 79.856 v. 17|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en autos: "VEIGA, RODOLFO, s|sucesión", Expte. 36.739, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 18 de noviembre 1983, a las 12.45 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Miralla 1713|19, planta baja, unidad 1, que consta de local, patio, una habitación, baño, en regular estado de conservación. Desocupado. Sup. total 60,06 m2. Porcentual 33,34 %. Ad corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 102.831,79. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado Ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y|o expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 15, 16 y 17 noviembre 1983, de 11.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 240 e. 15|11 Nº 79.865 v. 17|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita Braga, comunica por dos días, en los autos "RODRIGUEZ JOSE LAUREANO c| CACHER ISAAC RICARDO y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 47.226 año 1980, que el martillero Julio Luciano Colombo, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pueblo de "Pontevedra", Cuartel Tercero, Bs. Aires, lote denominado 5b, que es parte de las manzanas 'I' y 'J' de la chacra Nº 174, con frente a la Avda. Otero (Ruta 21) esquina calle Gibraltar. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Chacra 143, Parcela 5b, Partida 154.629. Se trata de una "Casa Quinta" que es ocupada por los copropietarios durante los fines de semana, con las siguientes edificaciones: "Una finca principal que consta de cocina comedor, amplia, un dormitorio y un baño. Una finca más con dos habitaciones y un ambiente más externo. Un quincho de material, y una amplia pileta de natación totalmente azulejada. Superficie total del terreno: Tres mil quinientos doce metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (fs. 96) al 18|3|83: $a 667,16; y en concepto de Impuesto Municipal Tasas y Servicios (fs. 100) al 30|3|83: $a 1.951,43. Base: Pesos argentinos cinco mil cuatrocientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos ($a 5.498,57), la 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas. Informes en Avda. de Mayo 580, piso 1º, Capital Federal (Tel. 30-9511|19).
Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 350.— e. 15|11 Nº 79.708 v. 16|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Norte 1211, piso 2º), comunica por tres días en autos "YONNI ALBERTO c|CHIAPPARO EDUARDO y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 6.134, que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día veintitrés (23) de noviembre de 1983 a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Larsen 3262|64 entre Campana y Pasaje E. Zeballos de Capital Federal, construido en un terreno que mide 8,66 x 17 mts. N. C. Circ. 15, Sec. 83, Mza. 258 B, parcela 2. — Casa de una planta que consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, en buen estado. — Base: $a 23.916,68 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar diariamente de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 240.— e. 15|11 Nº 79.860 v. 17|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "CERAMICA RUTA 26 S.R.L. c|COMCO CONSTRUCTORA S.A. y otro, s|ejecutivo". Expte. 9.495, que el martillero Norberto I. A. Cali, rematará el día 18 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en Chacabuco 960, Capital, un piano marca Rachals, de 3 pedales; un televisor marca Sony a color, modelo KV-2022-AN, serie Nº 35.999, gabinete madera, controles al frente; un lavarropas marca Drean, automático, modelo Bic Matic; un televisor marca Philips, blanco y negro, Nº 18.330; tres acondicionadores de aire marca Conqueror, modelo ASK-RC 4.033, serie número 106.073, otro Nº A-105.183 produce calor y el otro Nº 103.754 produce frío. — Exhibición días hábiles 15 a 16 hs. — El piano se exhibe en calle Tunez 2515, planta alta, Cap. Federal, quedando el retiro por cuenta y cargo del comprador. Demás bienes se exhiben en Chacabuco 960, Capital. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%, comisión: 10%.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Alberto M. Güerri, secretario.
$a 150.— e. 15|11 Nº 79.922 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c ETCHEVERRY PEDRO JOSE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.650, que el día 2? de noviembre de 1983 a las 11.30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el 75% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Tigre, paraje denominado Rincón de Milberg con frente a la calle Rivadavia 1137, entre las de Araucano y Quichua, designado con el número 14 de la manzana 49 que mide 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Rivadavia 54,61 mts. en su costado N.E., lindando con el lote 13; 54,61 mts. en su lado S.O., lindando con el lote 15 y 10 mts. en su lado N.O., lindando con el lote 7, lo que hace una superficie total de 546,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 301, Parcela 14. — Partida 11.105. En dicho lote se encuentra edificado 1 galpón de material techos chapas de zinc de superficie aprox. de 42 m2 en el cual se explota un aserradero por el Sr. Osvaldo Francisco Del Río, quien manifiesta ser propietario del 25% indiviso restante y con respecto al terreno. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y ad corpus. Deudas: O.S.N. (fs. 130) $a 2.569,71. Inmobiliario (fs. 134) argentinos 214,09. — Al contado y mejor $a 403,57. — Municipales (fs. 136) pesos argentino 214,09. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 28.187,25. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983 de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 435 e. 15|11 Nº 79.867 v. 17|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|MALDONADO FRANCISCO RAIMUNDO s| Ejecución Hipotecaria". Expte. número 136.685|81, que el día 28 de noviembre de 1983, a las 16 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una finca ubicada en Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; designado en su título como lote Nº 5 de la manzana 120 J, con frente a la calle Charlone 1261, entre las de Independencia y Constitución, y que mide: 10 m. de frente al NE, 35,19 m al NO, 10 m al SO y 34,98 m al SE o sea 350,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 120 J, Parcela 5, Partida 161588 y que consta de jardín al frente, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, lavadero y fondo. Ocupado por el demandado y flia. Ad-Corpus. Deudas: Inmobiliario (Fs. 85) $a 1.423,20. Ley Nº 8.658 (Fs. 85) $a 52,01. Municipales (Fs. 90) $a 987,44. Al contado y mejor postor. Base: $a 92.557,49. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo dinero efectivo. Visitas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 230.— e. 15|11 Nº 79.866 v. 16|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 2 días en el juicio: CONS. DE PROP. DE ARENALES 3709|11|21 esq. ARAOZ 2606|12 c DAICHI JORGE s|Cobro Ejecutivo. Expte. Nº 177.171, que el martillero Enrique Sh. Bichman, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: El Departamento E-Unidad Funcional Nº 61, piso 4º del inmueble Arenales 3709|11|21 esq. Aráoz 2606|12, de Capital Federal. Superficie 56,70 m2; Porcentual 1,15%. Tiene las siguientes deudas: Municipales según fojas 121|83 de 1980 a 1983 $a 560,42; Obras Sanitarias Fs. 173|4 del 1º 76 al 4º 83, $a 3.728,12. Tiene deuda por expensas según Fs. 164 a junio de 1983 $a 2.664,20 y abona por junio $a 220,55. Según mandamiento de constatación el departamento se encuentra libre de personas y se compone de living comedor con balcón, dos dormitorios, uno con balcón, cocina y baño, agua y calefacción central, en buen estado. Se exhibe los días 18 y 21 de noviembre de 1983 en el horario de 10 a 12 horas. Al contado al mejor postor, con la Base de $a 28.220,64. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 190.— e. 15|11 Nº 79.858 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días en el juicio: KOHN S.A.I.C.F. y A. c|CILAPROV PAUL y otra s|Cobro Ejecutivo de Alquileres. Exp. Nº 179.444, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Montevideo 1740 Unidad Nº 20, piso 5º, Letra A, con sus unidades complementarias baulera y cochera. Superficie Dto. 111,18 m2. Porcentual 2,12%, baulera ubicada en planta azotea señalada como Nº LXI. Superficie 1,34 m2. Porcentual 0,02%, cochera ubicada en el Primer sótano señalada como Nº XLI con Entrada por el de Montevideo 1742, mide 11,49 m2. Porcentual 0,15%. Matrícula: 20-1250|20. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias Fs. 43|44 (5º-77|5º79|1º-83) $a 596,76, Municipales Fs. 48|49 (3º 81|1982) $a 529,96. Según constancia de fs. 53 no tiene deuda por expensas. Según mandamiento de Fs. 82: Está ocupado por la codemandada Susana Armad y flia. Se compone de living-comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina, habitación de servicio con baño, balcón a la calle, en buen estado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, con la Base: $a 228.540,14. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 210.— e. 15|11 Nº 79.857 v. 16|11|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 34, comunica por dos días en autos: "FRITZSCHE ERNESTO HELMAN c|NUÑEZ o NUÑEZ FERNANDEZ JORGE A. s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 183.568, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en Saráchaga 5527, planta baja y alta de Capital Federal, cuya superficie total es de 116,22 m2. El inmueble consta de living, 1 dormitorio, cocina y baño y patio cubierto en planta baja y dos habitaciones de material en planta alta, con terraza en la misma planta. Ocupado por los demandados, quienes se obligan a su desocupación en el contrato de mutuo. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires $ 442,50 y a Obras Sanitarias $ 832,15, a setiembre 1983, no existen expensas comunes. Base: $ 87.360. Comisión: 3%. Seña: 8%, y sellado de ley todo al contado efectivo. Visitas todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Jorge Miguel Pildain, secretario.

$a 140 e. 15|11 Nº 79.653 v. 16|11|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|CACERES PEDRO PABLO y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 10.794.82, que el día 28 de noviembre de 1983, a las 16.15 hs, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el "Barrio Alberdi", Ciudad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cardenal Copello 673, entre las de Agrelo y Montes de Oca, designado en el plano 48-183-61, que cita su título con el Nº 3, de la Manzana 110, compuesto de 10 mts. de frente al N. E. sobre calle Cardenal Copello por 20 mts. de fondo, o sea una superficie total de 200 mts2. En el mismo se encuentra edificada una vivienda en mampostería, techos de losa, pisos de cemento alisado, con excepción de una habitación y que consta de: comedor, cocina, tres dormitorios y baño precario. La vivienda se encuentra sin terminar y la venta se realiza ad-corpus. Ocupada por el demandado y fl'a. y conforme la cláusula cuarta del mutuo, en caso de venta judicial la parte hipotecante deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Deudas: Municipalidad (Fs. 113), $a 2.716,39. Inmobiliario (Fs. 108), pesos argentinos 1.193,92. Al contado y mejor postor. Base: $a 3.883,73. Seña: 50 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo dinero efectivo. Visitas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$a 290 e. 15|11 Nº 79.868 v. 16|11|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE J. SALGUERO 808 c D.[illegible]ZO ARMANDO F. y otros s|ejecutivo expensas", Expte. 34.699, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 21 5º piso, letra C, de la finca Salguero 808, que tiene una superficie de 68,84 m2., y porcentual de 4,16 %. Podrá visitarse los días 18 y 21 de noviembre de 15 a 17 horas y se compone de living comedor con ventana a la calle Humahuaca, dos dormitorios con ventanas a la calle Salguero, baño y cocina. Desocupado. Existen deudas de O.S.N. Fs. 96 y A. B. L. Fs. 101. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 13.731,55. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 150 e. 15|11 Nº 79.859 v. 16|11|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos "GONIESKY MARIA ELVIRA D. DE y otros c ALDASORO PEDRO ALBERTO y otros s|ejecutivo cob. alq.", Expte. 39.762, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983 a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 12, 3er. piso, Dpto. Nº 6, de la finca Humberto Primero 1869, Capital, que tiene una superficie de 43,22 m2 y un porcentual del 4,94 %, se encuentra ocupado por el señor Pedro Alberto Aldasoro y familia, y se compone de pequeño patio de entrada cerrado, dos habitaciones, baño y cocina, estado general malo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. No adeuda expensas al 18 de agosto de 1983 y adeuda en concepto de O.S.N. Fs. 148 $a 362,43 y A.B.L. Fs. 143 $a 84,54. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de $a 4.314,2?; Seña 8 %; Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 270 e. 15|11 Nº 79.871 v. 16|11|83

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "PJAWKA, ESTEBAN y otra c|IRIGOYEN, HUMBERTO J. s|sumario", (Expediente Nº 34.827|73), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de noviembre de 1983, a las 12 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Juan Infantidis del inmueble ubicado en la calle Guayaquil 250, piso 3º, Departamento letra "B" Unidad Nº 17 de la Capital Federal. La vivienda consta de: dos dormitorios, living-comedor, pasillo con un placard, baño completo con todos sus artefactos sanitarios funcionado perfectamente bien, cocina y un pequeño patio para lavadero. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Ocupa la vivienda, el Sr. Humberto Julio Irigoyen y su familia, quien manifestó ser el propietario del 50 % de la propiedad, sin exhibir los títulos correspondientes. Tiene una Superficie Total de: mts.2 48,32. Porcentual: 2,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 116 - Parcela 5 - Partida Nº 1.365.723. Expensas del último mes de octubre de 1983, $a 131. Días de Exhibición: el 23 y 24 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 62.6?2,40 (Fs. 279). La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %. Y el sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse al contado en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Cristián S. Abritta, secretario.

$a 290 e. 15|11 Nº 79.864 v. 16|11|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos "PALERMO SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|MIKAELIAN CARLOS s|ejecutivo hipotecario", Expte. 34.608, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el local Nº 12 en planta baja y con entrepiso, sito en Avda. Corrientes 2314, Capital, que tiene una superficie de 16,68 m2 y un porcentual del 2,58 %. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. No adeuda expensas a marzo de 1983 (Fs. 102) y adeuda O.S.N. Fs. 96 y A.B.L. Fs. 92. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 269.872,60, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. De acuerdo a la Cláusula 7ª del mutuo el deudor se comprometió a desocupar. La escritura traslativa de dominio se firmará por ante el Escribano Ricardo A. Goldstein, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, of. 301, Capital.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 200 e. 15|11 Nº 79.870 v. 16|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA GONZALEZ DE LOUIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50.— e. 14|11|83 Nº 40.510 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83.

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050.- e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIANA RIZZO de BRUNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 50.- e. 14|11 Nº 78.320 v. 16|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4|11 al 8|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $50. Publicación: Comienza: 14|11. Vence: 16|11|83.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27/9/83	MARIA ANTONIA CORRAL de FERRARI	79.279
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23/8/83	SARA INES PASCUALA MATTES de TONIATTI	79.386
1	2	Patricia G. de Gatzke	4/11/83	JOSE ALBERTO OLAVARRIA	79.376
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/10/83	FRANCISCO CIURLEO	44.997
2	3	Gustado Enrique Toledo	20/10/83	BLANCA CELINA FERNANDEZ de TOLEDO y ANGEL LEONCIO TOLEDO	79.257
2	3	Gustado Enrique Toledo	4/11/83	ERNESTO ALFREDO MORTARA y MARIA JESUS QUEIPO de MORTARA	45.038
2	3	Gustado Enrique Toledo	4/11/83	VICENTE SQUIRIPA	45.018
2	4	Horacio Roberto Granero	4/11/83	CAMILO MANSO	45.023
2	4	Horacio Roberto Granero	7/11/83	MARIA JOSEFA BONSO de CARPY	44 954
2	4	Horacio Roberto Granero	3/11/83	DAVID JAIME CUCHUK	79.407
2	4	Horacio Roberto Granero	14/10/83	ANA SZEKERES de ISTVANFI	79.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/11/83	MARIA ANGELICA SCODELARO de AYALA	45.033
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/10/83	JUAN GUSTAVO HILMER KJELLANDER	45 031
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º/11/83	MARIA HILDA CASTRO de SARMIENTO	79 467
3	6	Alberto Ugarte	3/11/83	MARIA ESTHER BUSNELLI de ENTENZA	44.999
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/11/83	FERNANDO IGNACIO OLIVERA	79.346
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3/11/83	LORIS MAGRINI	79.307
4	8	María del Carmen Aguirre	27/9/83	ERNESTA ANA MARIA GIULIANO de SABARINO	79 251
5	10	Alicia B. Alvarez	4/11/83	MIGUEL GONZALEZ	79.263
5	10	Alicia B. Alvarez	2/11/83	TERESA GOICOECHEA viuda de PALAVECINO	79.369
5	10	Alicia B. Alvarez	18/10/83	SYLVIA MATILDE ARGUELLO de GAUDINO	44.955
5	10	Alicia B. Alvarez	4/11/83	FERNANDO BELAY	44.988
6	12	Lucas Aon	7/11/83	RODOLFO FRANCISCO ARENS	79.300
6	12	Lucas Aon	2/11/83	PRIMITIVO MAYO FIGUEIRAS	45.048
6	12	Lucas Aon	30/9/83	FRANCISCO CID	45.039
7	13	Rolando Hugo Falke	2/11/83	FRANCISCO SALVADOR de GIORGI	79.274
7	13	Rolando Hugo Falke	7/11/83	JOSE MARIA SANCHEZ	44.969
7	13	Rolando Hugo Falke	11/4/80	FRANCISCO CALDERON	79.335
7	13	Rolando Hugo Falke	27/10/83	HAYDEE GONZALEZ de LEBRERO, MARIA HAYDEE LEBRERO de LAVALLE COBO y MARIA MATILDE LEBRERO de MILLS	79.463
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/10/83	MARIO LEON TKACZ	79.406
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7/11/83	ARTURO JOSE WRIGHT	44.964
8	15	Adolfo María Repetto	23/9/83	FRANCISCA MARIA PAVANI de MINADEO	79.336
8	15	Adolfo María Repetto	3/11/83	LUCIANO PIROLO	45.044
8	15	Adolfo María Repetto	3/11/83	GILBERTO DEL CAMPO DEL CAMPO	44 994
8	15	Adolfo María Repetto	8/11/83	EMILIA LIMPIDA de MADEO o EMILIA LIMPIA de MADEO	45.054
8	16	Adriana C. de Frezza	7/11/83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI o CASSINELLI de BISSIOLI	44.970
8	16	Adriana C. de Frezza	8/9/83	BASIA GERSCOVICH	45.035
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8/11/83	ARGEMIRO FERNANDEZ	45.056
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/10/83	SHIGE KANASHIRO de KANASHIRO	79.495
11	21	Julio Campos	11/10/83	ANDRES VILLASANA	79.363
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/10/83	JUANA MARIA NINA de GONZALEZ	44.968
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/11/83	CARLOS CORNELIO ALBIZZATI	79.298
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º/11/83	SALVADOR CRECIS	45.007
13	25	Fernando B. Menéndez	8/11/83	ROMERO RAUL ROSENDO	45.012
13	26	María Celia García Zubillaga	28/10/83	MASSIMINA BOTTI de FIDA	79.290
14	27	José Luis Caruso	3/11/83	FELIX FERNANDEZ	44.978
14	27	José Luis Caruso	10/10/83	ANTONIO INNARELLI	45.005
14	28	Guillermo C. Mercado	7/10/83	JOSE MARIA OLIVEIRA	44.995
15	29	José Eduardo Russo	27/10/83	VELIA SERAFINA BIANCHINI	44.996
15	29	José Eduardo Russo	2/11/83	CHAIA BARYL de SZPIN	45.017
15	30	José Luis González	4/11/83	ALDO VITALE	45.006
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/11/83	SESSIE REYMAN KESSEL	45.027
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/11/83	GITEL THAU de ROBINSOHN	45.004
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/11/83	TOMAS de VILLANUEVA MORETTI	45.001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/11/83	MABEL OFELIA MATASSA de RAICES	45.042
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/10/83	SARA RICHETTI de TERZANO	79.472
16	32	Patricia E. Castro	13/10/83	MERCEDES DIAZ de SCHIFFERS	79.351
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26/10/83	JORGE GERARDO HERNANDEZ	79.361
17	34	Tritán Bravo	4/11/83	JULIA REAN viuda de SIVORI	79.375
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/11/83	TEOFILO JOSE CARNEVALE	45.045
18	36	María Isabel Millán	17/10/83	HUGO ROQUE SETTIS	79.299
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/10/83	MARIA ROSA TRIGO de MELON	44.971
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/10/83	EMILIO DOMINGUEZ	44.974
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/11/83	MARGARITA MARIA ROSA BERSANI de FOSSATI	44.973
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/11/83	MARIA ANTONIA LARRAÑAGA de GONZALEZ ALVAREZ	45.008
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/11/83	MARIA ROSARIO AGUSTINA LARRAÑAGA de GONZALEZ	45.009
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/11/83	CELIA IRENE TRIGO de YUBERO	45.015
20	39	Luis José Carballido	8/11/83	JORGE ANGEL VONSCHEIDT	45.021
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/11/83	EMILIA CAINZOS viuda de LOPEZ	79.345
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/11/83	MASATSUGU WANO	79.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4/11/83	ANTONIO JOSE SPINELLI	45.047
23	45	Ana M. Beneventano	19/10/83	PEDRO CARLOS MONMANY	45.009
23	46	Félix G. de Igarzabal	25/10/83	YOLANDA JORBA de MARINI	79.393
23	46	Félix G. de Igarzabal	25/10/83	SATURNINO SAMPEDRO	44.989
23	46	Félix G. de Igarzabal	25/10/83	FANNY o FANNY LUISA SOSIN viuda de STAMBULSKY	44.992
23	46	Félix G. de Igarzabal	11/10/83	CAMILO JACINTO MENDEZ	79.455
23	46	Félix G. de Igarzabal	26/10/83	MARIA MILAGROS PAZ	79.364
23	46	Félix G. de Igarzabal	18/10/83	MAXIMO WECHSLER	45.048
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/11/83	ENRIQUE BEQUER	44.967
24	48	Rubén H. Malatesta	25/10/83	PEDRO JOSE BIRARDA	79.473
24	48	Rubén H. Malatesta	26/10/83	ANGELA MARIA de BONIS de MENNUTI	44.972
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2/11/83	AIDA TERESA ROSA VOLPE de LLOVERAS	45.022
26	51	Julio César Dávolos	25/10/83	EDMUNDO ALBERTO WEINSCHENK	79.261
27	54	Miguel Angel Secchi	31/10/83	RENE OSCAR GAVET	44.979
27	54	Miguel Angel Secchi	1º/11/83	SUSANA ZWICKY viuda de KALNAY	45.003
27	54	Miguel Angel Secchi	1º/11/83	JUANA BEATTIE de SMITH	45.029

(continúa pág. siguiente)

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Prozapas, Jorge M. c/Muñoz, José M. y otros s/Nulidad de escritura y daños y perjuicios", cita a herederos de don ALBERTO J. ATTADEMO, para que dentro del plazo de diez días se presenten a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983.
Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 70.- e. 14|11 Nº 45.094 v. 15|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita al demandado don ENRIQUE ROBERTO GARCIA, en los autos: "Di Gerónimo de García, Nelly Rosa c| García, Enrique Roberto s|Divorcio", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
José Luis Caruso, secretario.
$a 80. e. 14|11 Nº 45.133 v. 15|11|83

El Juez Nacional en lo Civil, doctora María Sira Beneventano, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ROBERTO JUAN PABLO MENGELLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
José Luis Caruso, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 42.016 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9| al 26|9|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELENA DOMEC viuda de SPRATT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983.
José Luis González, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 76.838 v. 16|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|10 al 31|10|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CERASIA y de doña VERONICA CARCHEDI de CERASIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 50.- e. 11|11 Nº 44.373 v. 15|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|11|83 al 4|11|83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IGNACIO PEGORARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.
Tristán Bravo, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 44.211 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por 30 días a herederos de doña HELVECIA ANGELI de GROSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.
Inés A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 50.- e. 14|11 Nº 77.256 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION SATURNINA ARIAS de MARIN ECHEVARRIA y de JOSE MARIN ECHEVARRIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.
Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 44.497 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. LEON LEVI. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 14|11 Nº 5.625 v. 16|11|83

(viene pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	1º,11,83	DAVID THOMAS RIGG SMITH o THOMAS SMITH o DAVID RIGG SMITH o THOMAS SMITH	45.023
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|83	JULIAN GIULIANI	79.433
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14,10,83	VICTORIO CECCARELLI y MARIA MAGGIORI de CECCARELLI	79.259
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	DAVID WALDHUTER	45.014
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º,11,83	AMELIA IVONA LAFITTE de CASSQUIET o CASSOULET	45.040
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7,11,83	NORBERTO SCHLOSSBERG	79.420
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7,11,83	MARIA OBDULIA BUEZAS de ROCA	45.065
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 8|83	JOSE POSE	79.280
29	58	Marta Amelia Beiró	8,11,83	ROLANDO SANTINI	45.010
29	58	Marta Amelia Beiró	20,10,83	JOSE MARIA EXPOSITO	44.990
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|83	GERONIMA ESPINOZA de MENDOZA y FERNANDO JAVIER MENDOZA	45.046
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	HECTOR FRANCISCO JOSE	45.050
30	60	Ester Riesel	18|10|83	DARIO ASENJO	45.026
30	60	Ester Riesel	2|11|83	ALFREDO GARCIA	79.250

e. 14|11 Nº 209 v. 16|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SARA GARCIA SENIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14|11 Nº 5.626 v. 16|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a don MANUEL FRANCISCO MENENDEZ, para que comparezca a contestar el traslado conferido en autos: "Posada Martínez de Francisco A. E. s|Autorización para vender", (Expediente 98.541|83), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 80.- e. 14|11 Nº 45.069 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL OTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50 e. 11|11 Nº 73.921 v. 15|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|10 al 13|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ANCOBEGRA S.A.". Síndico: Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Margarita Cristina Braga, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.483 v. 15|11|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1983 se declaró la quiebra de "LAND ARRANGEMENTS SOUTH AMERICA ORGANIZATION S. A." con domicilio en la calle Viamonte Nº 550, piso 3º, "K" de esta ciudad, comunicando que ha sido designado síndico el contador Horacio A. Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 734, piso 1º "A", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de marzo de 1984 y 3 de abril de 1984 respectivamente. — Señálase la fecha del día 27 de abril de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbase pagos a la fallida los que será ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º).
Publíquese por cinco días sin cargo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|11 Nº 5.512 v. 16|11|83

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27, hace saber por seis días (Art. 188 - Ley Nº 11.719) la rehabilitación solicitada por el fallido en autos: "Moisés Capeluto su quiebra".
Buenos Aires, octubre 14 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 180.— e. 10|11 Nº 79.248 v. 17|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que se ha decretado la quiebra de ARTURO ANGEL POLORENA, con fecha 1º de noviembre de 1983, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Montevideo 666, piso 1º, of. 101|102, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1984. Señálandose la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevee el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14|11 Nº 5.627 v. 18|11|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICADORA GAONA S. R. L.". — Síndico contadora Irma Rosa Bosoni, con domicilio en la calle San José 290, 6º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de abril de 1984, a las 10, horas. — Se intima a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado. — Asimismo se los intima a ellos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer les pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Quedan sujetos los administradores a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 10|11 Nº 5.515 v. 16|11|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO KACHANIK, Expte. número 42.615. Síndico: Daniel Alfonso Pipan, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, oficinas 36 y 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1983. — Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 2º Capital. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 14|11 Nº 5.630 v. 18|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Guillermo Leonardo Julia y otros s|Ejecutivo", a GUILLERMO LEONARDO JULIA, MARIANO EUSEBIO JULIA, NILDA LILY SARMIENTO e IRMA NELIDA CONTE, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 110.- e. 14|11 Nº 79.541 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, desempeñada por la Dra. Adriana F. Gómez, comunica que con fecha 21 de mayo de 1968, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "AETNA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A.", de la Sociedad de referencia, y hace saber que durante cinco días que emplaza a los acreedores para que dentro del término de veinte (20) días, presenten al Síndico designado en autos, Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en Montevideo 21, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 14 de febrero de 1984, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos el fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 475.- e. 14|11 Nº 79.622 v. 18|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y|o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos: "LUCONI S.R.L. s|Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 50.- e. 14|11 Nº 79.591 v. 15|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976500 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "PROTRON ELECTRONICA, SOC. DE RESP. LTDA. — Síndico: Jorge Victor Riveros, Viamonte 1479, piso 10, "B", 40-0302, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1983 (Art. 33, Ley Nº 19 551). — Señálase la audiencia del día 29 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 350.— e. 9|11 Nº 78.863 v. 15|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 38, en autos: "Grinceri, A. V., c|Treval S.R.L., s|ejec.", intima a TREVAL S. R.L. al pago de $a 100 con más igual suma estimada para intereses y gastos, y la cita para oponer excepciones, bajo apercibimiento de que si la demandada no compareciere dentro del quinto día se designará Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 80 e. 14|11 Nº 45.130 v. 15|11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados", Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26 988 y 26.989, por la suma de $ 43 265 300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de esta Capital, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c|Liaudat S.A.C.I.F.I., y otra, s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a la demandada LIAUDAT S.A.C.I.F.I. a que comparezca a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimien-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 11|11. — Vence: 15|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|11|83	JAIME SZLACHTER	44.935
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|83	CARLOS GONZALEZ MORENO	79.064
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|83	MARIA DE LAS MERCEDES SALA DE CORREA	44.893
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|83	ESTER JOSEFINA DEMESTRI DE FARIA y JULIAN FARIA	79.042
3	6	Alberto Ugarte	7|11|83	ANTONIO CASTRO	79.193
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|83	ANTONIO HERVATIN	44.933
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|83	NATALIO ZYLBERBERG	44.949
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|83	HENAZANT DAVIDIAN DE DERAGOPIAN	44.938
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|83	DOMINGO ZACCARO	44.922
4	8	María del Carmen Aguirre	3|11|83	MARIA ESTHER CATALINA SASSO DE COPELLO	44.901
5	9	Martín Amorortu	17|10|83	DOMINGO MARIA DI GIANNI y MARIA DI RIENZO DE DI GIANNI	79.084
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	CLELIA MANULI DE PEREZ	79.121
5	9	Alicia B. Alvarez	4|11|83	INOCENTE FERNANDEZ	44.942
5	10	Alicia B. Alvarez	7|11|83	OSVALDO EVARISTO CASTELAO	79.122
6	11	Hugo Carrillo	26|10|83	ROSA ALBERGO Vda. DE MANCINI	44.907
6	11	Hugo Carrillo	27|10|83	JUANA BRUSILOVSKY	79.235
6	12	Lucas Aon	28|9|83	LUIS STABLE	79.077
6	12	Lucas Aon	1º|11|83	ALFONSO ROBERTO DELCROIX y JORGE ALBERTO DELCROIX	79.047
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|83	FELIPE GERONIMO CAROLLO	44.885
8	15	Adolfo María Repetto	28|10|83	ENRIQUE ALBERTO LEAL	44.932
8	15	Adolfo María Repetto	3|11|83	MARTA ROSA HAMUD DE BORDA	44.910
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|83	MANUELA GAITAN DE GAGGINO, JUAN BAUTISTA GAGGINO y JOSE FELIX GAGGINO	44.900
8	15	Adolfo María Repetto	31|10|83	LISANTI BLAS ANGEL	79.140
8	16	Adriana C. de Frezza	27|10|83	JORGE ADOLFO ARIAS HUERGO	79.035
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	RODOLFO VICTOR HAHN	44.891
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|83	JOSEFA LORENTE DE LUNA	79.093
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|83	PEDRO MIGUEL D'ANGELO	79.094
10	19	Martín J. Durand	25|10|83	JUAN NUMA ICHES	44.944
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	CONSUELO OLGA ROMAR DE VIETTES	79.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	JOSE BARTOLOME BERTOLI	44.939
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	JUAN FARIÑA	44.914
11	21	Julio Campos	1º|11|83	FERNANDO ATANASIO ITURBE	44.943
11	22	José María Irigaray	27|10|83	EMILIO ROSSI DE GONZALEZ	44.937
11	22	José María Irigaray	2|11|83	ROSA BLANCA FIORENTINO	44.927
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|11|83	MAURICIO KOHEN	79.231
13	25	Fernández B. Menéndez	20|10|83	JOSE MARIA RODRIGUEZ	79.204
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|83	MARIA CORINA CASARERO DE CARLONE	79.074
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|83	MARIA AMELIA DEL VALLE	44.920
15	30	José Luis González	3|11|83	ACRACIA HORTENSIA FISCHER DE SEGUI	79.050
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|83	MARIA ELENA FERRO DE BENVENUTTI	44.924
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|83	SAUL LLAMERA	44.892
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	ALBERTO GALILEO DEL NEGRO	44.918
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	OLGA BRIGIDA MALCERVELLI DE BERRIER	44.931
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	19|10|83	EDUARDO MENDEZ	44.905
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	1º|11|83	LUISA SANTAOLALLA DE MOSQUERA	44.913
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	2|11|83	ALBERTO o PASCUAL ALBERTO SPANDRI	44.940
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	28|10|83	FLORENTINA TORRES Vda. DE SENDON	44.930
17	34	Tristán Bravo	18|10|83	ISOLINA SUEIRO DE PALMEIRO	79.081
17	34	Tristán Bravo	7|11|83	HERCULES LUCIO SAIBENE	44.921
17	34	Tristán Bravo	3|11|83	ALFREDO GUILLERMO SCHAUL	44.890
18	35	María Isabel Millan	3|11|83	EDMUNDO GIOLLE LOCCI	44.923
18	36	María Isabel Millan	4|11|83	ANTONIO RAPOSO	79.095
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|83	RODRIGO GARCIA o GARCIA UBEIRA	44.915
20	39	Luis José Carballido	1º|11|83	JUAN RUSSELL GALL	79.060
20	39	Luis José Carballido	19|10|83	EMMA PERPETUA BERMUDEZ Vda. DE CADARIO	44.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|83	CATALINA ISABEL LOVALLO DE BONGIORNO	79.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|10|83	PERLA ELVIRA TARANTO DE MORENO	79.188
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	MAXIMO DIEZ TRECHUELO	79.037
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|83	HIPOLITO BENETTI	79.054
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	JUANA ELISA CAILLET BOIS Vda. DE NOTZ	79.013
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|11|83	ANGELA MONTESANO DE SOLUCCI	44.928
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|83	GABRIEL MARCELO LOZANO	79.244
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|83	EUGENIA MOGOLLOVSKY DE MIL y ADOLFO MIL	44.917
23	46	Félix G. de Igarzabal	1º|11|83	EDUARDO MESSA	79.191
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|11|83	DOMINGO ANTONIO COLUCCI	44.948
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|11|83	JESUS SEVERINO QUEIRUGA	44.906
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|10|83	ELSA GIMENEZ DE MANGINI	44.902
24	48	Ruben H. Malatesta	26|10|83	BERNARDO WOLOSCHIN	79.128
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|10|83	ALBERTO RICARDO SANCHEZ DE BOCK	79.187
25	55	María Eugenia Giraudy	25|10|83	JOSE ORDOÑEZ MARIA ESTER RODRIGUEZ ORDOÑEZ y MARIA SANTINA UZMENDI DE ORDOÑEZ	79.082
26	51	Julio C. Granero	6|10|83	CESAR FILGUEIRA RISSO	44.936
26	51	Julio C. Granero	4|11|83	EDUARDO ANTONIO LUIS PASCUAL	79.052
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|11|83	SALVADOR CUCCI	79.075
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|83	JUANA MARGARITA BORGOGNO Vda. DE MARINO	79.058
27	53	Beatriz Alicia Veron	17|10|83	MARIA TESTA Vda. DE GOYES	79.142
27	53	Beatriz Alicia Veron	3|11|83	ROSINA NIGRO DE LARGENTE	79.079
27	53	Beatriz Alicia Veron	9|8|83	MARIA DEL CARMEN ROMERO DE DATZIRA	79.046
27	54	Miguel Angel Secchi	3|11|83	JOSE BERNABE GOMEZ	44.941
28	55	Dora Marina Gesualdi	25|10|83	CELIA NIETO y|o CELIA NIETO PERENDONES y|o CELIA NIETO DE LUISI y|o CELIA NIETO PERENDONES DE LUISI	44.889
28	56	Daniel Ruben Tachella	3|11|83	ELDA LILIANA MADDALON	44.903
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|83	ANGELA ELVIRA RONCO Vda. DE SANCINETTI	79.066
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|83	REBECA GONTA DE KATZ	44.936
29	58	Marta Amelia Beiro	4|11|83	ERMETE JOSE PETTINARI	44.904
29	58	Marta Amelia Beiro	4|11|83	TATIANA AMADA DE PETRO	44.909
29	58	Marta Amelia Beiro	1º|11|83	ELVIRA YERBA DE DIAZ	44.919
29	58	Marta Amelia Beiro	21|10|83	ANGELICA CEREFINA REY DE KLEIN	79.199
29	58	Marta Amelia Beiro	2|11|83	LUIS MOREIRA	44.950
30	60	Ester Riesel	4|11|83	ELSA ELVIRA IASBEL CATALDI	79.206

e. 11|11 Nº 208 v. 15|11|83

to de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 90 e. 14|11 Nº 79.626 v. 15|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CEREALMAR S.A. en los autos caratulados: "Flota Fluvial del Estado Argentino, c|Cerealmar S.A., s|cobro ordinario", para que en término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$a 90 e. 14|11 Nº 79.529 v. 15|11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don DAVINO GIACOMINO, en el expediente denominado "Petulla de Karayian, María A. c|Giacomino, Davino s|daños y perjuicios", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Hácese saber que la actora tiene acordado el beneficio de litigar sin gastos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.631 v. 15|11|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del doctor Félix A. Monjó, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Hernández, Mario c|Palumbo, Juan Carlos s despido, hace saber a: JUAN CARLOS PALUMBO, titular de la C. I. Nº 4.207.720, domiciliado en Combate de los Pozos 159, piso 1º, Dpto. C, de la Capital Federal, la siguiente resolución: Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — De conformidad con lo previsto en el art. 145 del C. P. C. C, cítese al demandado a estar a derecho por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en los términos y formalidades del art. 146 y concordantes del mismo texto.

Rafael V. Benincasa, secretario.

e. 11|11 Nº 5.559 v. 17|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del Dr. Jorge Alberto Pico, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Miranda Almagro de Hermida, emplaza a los herederos del Sr. SAYAGO FELIPE GERDO, D.N.I. Nº 3.838.606, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal en los autos caratulados "Sayago Felipe Gerardo c|Albert Ricardo S. y otro s|accidente". Notifíqueselos por edicto bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 33 Ley 18.345).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Jorge Alberto Pico, Juez.

e. 14|11 Nº 5.641 v. 15|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL JORGE CENTENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.673 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Guillermo Arecha, secretario.

e. 11|11 Nº 5.561 v. 17|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y|o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Galmarino Hernán A., c|Dori, Isidoro, y otros, s|posesión veinteañal", a estar asimismo a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso.

Publíquese por diez días.

Mercedes, 3 de noviembre de 1983. — Gabriel Fernando Limodio, secretario.

$a 600 e. 11|11 Nº 79.471 v. 24|11|83

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial, en autos: "Pairetti, Juan Carlos s|declaración de fallecimiento presunto", Expte. Nº 65/83, se cita a JUAN CARLOS PAIRETTI, L.E. número 5.261.983, a comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.

Santa Fe, 29 de agosto de 1983. — Amira Salik, secretaria.

$a 150 e. 10|11 Nº 79.086 v. 16|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en autos: "BOVERA de MEDINA RAQUEL c BOVEDA de CARIOLO LIDIZ s|Div. de condominio". Reservado Expte. 19.214, que el martillero Victorio A. Segheslo, rematará el día 18 de noviembre a las 11.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno ubicado en esta Capital, calle Pasaje Daguerra 4828 entre Av. Olivera y Av. Escalada, cuya superficie es 8,66 mts. por 33,68 mts. según título agregado en autos, donde se halla construída una loza al frente de 70 mts2, y con una superficie a construir de 762 mts.2, según plano agregado a fs. 106. Se visita libremente. Base: $a 80 000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. Matrícula 133743. Deudas por O.S.N. a fs. 578. Municipales a fs. 587. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. María Isabel Millan, secretaria.

$a 240 e. 11|11 Nº 79.442 v. 15|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c IRALA GRONDONA, JORGE y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 34 663), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, la finca ubicada en la Avenida 10, entre la 99 y 101, de la localidad de Necochea, partido del mismo nombre (Prov. de Buenos Aires). — La finca se encuentra construída sobre el lote 6, chacra 162 de la manzana i (s| título). — Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, sección B, manzana 80e, parcela 9. Matrícula 8260 del 19|4|77 del partido de Necochea. — El lote mide 14 metros de frente al S. S. E.; 14,40 metros costado E.N.E|; 11 88 metros en el costado O.S.O y 14,22 metros en el contrafrente N.N.O — Superficie total: 183,94 mts2 Linderos: frente con Avenida 10; E.N.E con el lote 5; por el O.S.O. con parte del lote 7 y N N.O. con fondos del lote 9. — La propiedad funciona como restaurante y confitería bailable. En la planta baja existe salón, bar, acceso a sanitarios y cocina. — A través de una escalera caracol se accede al 1er. piso. — La propiedad se encuentra aparentemente habitada por una señora y su hijo en calidad de cuidadores. Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos (fs. 146|7 y 145 respectivamente). Sanitarias; no existe servicio (fs 148). — Base: $a 104.495,27. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo — La venta se efectúa al contado y al mejor postor El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 405.— e. 14|11 Nº 79.684 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "SOLER, ANTONIO c GODNY, SUSANA RAQUEL s|Ejecutivo". — Expediente Nº 49.766|82, que el martillero Lino C. Selvanc, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Ruiz de los Llanos Nros. 49|51 53|55, entre las de Yerbal y Avda. Rivadavia de la Capital Federal, en su proporción del 50 % indiviso. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 95, Manzana 42, Parcela 12. Matrícula: 1-2993|2. — Superficie total: 130,33 m2. — Porcentual: 15,29 %. — Títulos, en autos, fs. 60|62. — Estado físico y de ocupación, ver acta de constatación de fs. 96|97. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 4|7|83, fs. 54 vta, $a 114,60. — Obras Sanitarias de la Nación, informe al 4 de julio de 1983, fs 53, $a 2.349,09. — Expensas comunes: en caso de haber deudas, el acreedor las toma a su cargo hasta el momento de la subasta. — Base: $a 79.625. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — El departamento podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 210.— e. 14|11 Nº 79.674 v. 15|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos COSENTINO ANGEL contra CHERNU EMILIO y otros sobre ordinario. Expediente Nº 15.500, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el 23 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de la Capital Federal, un piso sito en la Avenida del Libertador 801 al 807, esquina Güemes, unidad funcional Nº 8 del 6º piso, en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cuyas características son: Amplio living escritorio y comedor al frente con balcones por ambas calles. — Tres dormitorios con vista al Río de la Plata, baño, principal, comedor diario, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. — En muy buen estado de conservación de 134,15 m2 y 13,94 m2 de balcón, haciendo una superficie cubierta total de 148.10 m2. — Nomenclatura Catastral Polígono 006, Circ. 3ª Sec. D, Manz. 9, Parc. 18. Supp. Parc. 06-01 SR 6974. — Ocupado por los demandados. — Base: Pesos argentinos 131.794,66 las 2/3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, más sellado de Ley del 5 por mil. — Todo al contado y en dinero efectivo. — Se deben Impuestos Municipales, Barrido y Limpieza desde 1976, al 2º bimestre d 1983 por un total de $a 10.653,81, más actualizaciones y 1º y 2º índice al 10|6|82. — De O. S. N. desde el 28|6|83, $a 6.920,66 monto sujeto a la verificación del Expediente de Rentas. — De expensas comunes desde diciembre a la fecha, $a 8.904,00, más liquidación aprobada de intereses y costas de períodos anteriores $a 6.377,24 quedando pendiente de liquidación las actualizaciones de intereses del período posterior a diciembre de 1981, ya con sentencia firme. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 18, 19 y 20, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Gerado G. Vassallo, secretario.

a$ 250 e. 14|11 Nº 45.089 v. 15|11|83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados: "LONALINO S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Marcas' — Expte. Nº 14.632, que el día 23 de noviembre de 1983 a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco, rematará: en block y con una base de $a 70 000 el conjunto de certificados correspondientes a la marca "Lonalino" en sus clases 10, 15, 18 14, 13, 17, 19, 24, 3, 25, y 10. — Con una base de $a 70.000 la marca "Patria" en las clases 10, 15 y 16. — Con una base de $a 70.000 la marca "El Lonero" correspondiente a la clase 10 — Acto seguido y con una base de $a 2 500 cada una se rematarán las marcas "Linofirm" clase 15; "Pegold" clase 15, "Pegol" clase 15; "L.S.A. clases 10, 15 y firm" clase 15; "Pegold" clase 15, "Esterlin" clase 5; "Anexa" clase 10; "Linostat" clase 15. — Todas las marcas que se subastan tienen fechas futuras de vencimiento y en autos figuran las constancias de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial respecto a los trámites de renovación y reclasificación en sus diferentes clases internacionales. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor, se rematarán los bienes muebles que se exhiben en la calle Estrada 1100, San Martín Prov de Buenos Aires los días 18, 21 y 22 de 9 a 13 horas y que a continuación se mencionan. — Una bomba sumergible, un transformador de 13.200 W. — Una bomba cloaca. — Un tablero eléctrico con 8 módulos. — Un tablero eléctrico seccionador de 0.55 x 2 x 0.80 con puerta, con amperímetro, voltímetro, llave selectora para amperímetro, 7 ojos de buey, 4 llaves seccionadoras trifásicas, 11 interceptores, 9 cartuchos fusibles renovables, todo conexionado con barras de cobre y cables, una jaula de alambre, escritorios, sillones, mesas y muebles, máquinas de sumar y calcular eléctricas y manuales, máquina de escribir eléctrica a bolita marca I.B M., máquina de escribir Olivetti Lexikon 80 y una unidad impresora I.B.M. tipo 5203, modelo 002 Nº 5667938; una unidad de procesamiento marca I.B M. tipo 5.410, mod. A 14 Nº 9701749; una unidad multifuncional marca I.B M tipo 5424 mod. A 01 Nº 5307715: dos unidades de almacenamiento en discos marca I.B.M. tipo 5444, mod. 002, Número 5760612 y 5760629; dos registradores de datos marca I B.M. tipo 5496. Mod. 001, Nº 9475778 y 9277123. — Todo sin base. — Y un lote con cajonera con 10 cajones con 20 discos I.B.M. (sistema 3); una cajonera con 11 cajones portatarjetas y un mueble metálico con repuestos I B.M. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Entrega: 3 días posteriores a la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$a 1.025.— e. 11|11 Nº 79.448 v. 17|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por dos días en los autos caratulados: BENZAQUEN S. A. I. C. I. s|quiebra (expediente número 41.120), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: a) El inmueble ubicado en la calle Moreno s|Nº, entre las de Río Desendo y Guatemala, identificado como Quinta Ruty, el que hace esquina ensu frente con la calle Moreno y Río Deseado; al fondo con Río Deseado y M. Peschel, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado como Lote 6 de la Manzana 12, el que consta 56,66 mts. en su frente al NO; 97,88 mts. en su frente SO; 3,00 mts. en su ochava; 52,81 mts. al NE y 100,00 mts. al SE, lo que forma una Superficie total de: 5.277,50 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sección I. — Fracción XXI. — Parcela 6. — Partida de Contribución Nº 95.255. — Partida 34.325. — Dominio inscripto bajo el número 878|1974. — La Quinta Ruty consta de: 1) Chalet Principal: Con 4 dormitorios, living con chimenea, comedor, cocina-office y dos baños. — Está desocupado y libre de todo bien mueble. — 2) Casa de encargado: Ocupada por el señor Américo de Fina; su esposa y un nieto de corta edad, en carácter de cuidadores, sin exhibir contrato alguno. — La vivienda consta de: Living-comedor, dos dormitorios y un baño. — Anexada a la vivienda, hay un garaje para

dos automóviles: — Todo en regular estado de conservación. — 3) Casa de huéspedes: Consta de seis dormitorios y dos baños. — Es una construcción más reciente, se encuentra desocupada y en buenas condiciones, pero con algunas manchas de humedad. — 4) Pileta de natación: de 22,00 mts. x 9,00 mts., aproximadamente, con trampolín y sus respectivos motores y bombas funcionando. — 5) Vestuarios: Para ambos sexos, con varias duchas y cambiadores. — 6) Parrilla cubierta. — 7) Torre: De 8,00 mts. de altura: con un gran tanque de agua; depósito-taller y sala de máquinas. — 8) Cancha de tenis: De 37,00 mts. x 18,00 mts., sin red y con piso de baldosa. — 9) Arboles Frutales: Unos 20 en total; y otros 40 aproximadamente, de distintas variedades. — 10) Pajarera: De 2,40 metros de altura x 1,50 mts. de diámetro. — Base: $a 600.000. — Días de Exhibición: Desde el sábado 19 de noviembre al 25 inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. — A continuación y de la misma quiebra, se rematará: b) Un inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Pueblo de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín Cafferata 4225, entre las de Francia y Bartolomé Mitre, designado su terreno con el Nº 18 de la Manzana 79. — Medidas: 7,79 mts. de frente al Sud, por 25,98 de fondo: O sea una Superficie de 202,38 mts2 "ad corpus", y otra similiar en construcción en su piso superior. — Lindando al Sud, con la calle Agustín Cafferata; al Norte con parte del Lote 24; al Este en parte con el Lote 19 y al Oeste con el Lote 17. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. — Sección Z. — Manzana 9. — Parcela 15. — Partida 8542. — Consiste en un amplio local, desocupado, con pisos y paredes de cemento, faltando detalles de terminación. — Sobre el frente y a la calle Agustín Cafferata, tiene una oficina; en el fondo del local un vestuario con 6 baños. — Por medio de una escalera de material, en construcción, se tiene acceso al piso superior, que tiene otra loza construida, y sostenida por sus correspondientes columnas, pero sin construir sus paredes. — Base: $a 200.000. — Días de exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Condiciones de venta para cada una de las propiedades: Al contado y al mejor postor. — La seña: 10%. — La comisión: 3%. — Y el sellado de Ley: 0,50% de los importes totales de los boletos de compra, venta, deben hacerse en efectivo apenas bajado el martillo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 700 e. 14|11 Nº 79.574 v. 15|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 3, comunica por cinco días, en autos: "ARGENTAFUR S.A.C.I.A. s|Quiebra", Expediente Nº 146.119), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la Unidad Nº 319 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647|59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie total: 61,40 m2 (cubierta 26,43 metros cuadrados, semicubierta: 3,01 metros cuadrados y descubierta: 31,96 m2). — Porcentual: 0,455 por ciento. — Importe expensas último trimestre: pesos argentinos 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). — Matrícula 14-3091|319. — Detalle de deudas municipales (fs. 428), de Obras Sanitarias (fs. 440,3) y de expensas (fs. 457). — El departamento se encuentra desocupado. — Base: pesos argentinos 26.822,78 — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta de efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas: 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983 Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525.- e. 10|11 Nº 79.249 v. 16|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "RED STAR S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.608, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto M. Toschi, José Ibañez y Manuel Fernández, rematarán los días Lunes 21 de noviembre de 1983 a partir de las 10.30 horas y el Martes 22 de noviembre de 1983 a partir de las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Una planta industrial ubicada en Avenida Juan de Garay 3060|64|66|68 Capital Federal, entre las calles La Rioja y General Urquiza, con habilitación municipal en carácter de "Taller de Corte y Confección de Ropa (por medios mecánicos) y de Planchado de Ropa (con instalación a vapor)", con 5 líneas telefónicas, fuerza motriz y ascensor. — Superficie cubierta aproximada 2.465 m2. — Consta de sectores para producción, oficinas, exposición y venta. — Edificada sobre dos lotes de terreno con Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 32, manzana 109, parcelas 11 y 12. — La parcela 12 mide 8,66 mts. de frente e igual medida en su contrafrente con 50,68 mts. en costado Oeste y 50,94 mts. en costado Este y tiene una sup. de 439 m2. — La parcela 11 mide 8,66 mts. de frente al norte; 8,69 de contrafrente al sur; 59,80 mts. de fondo en costado oeste y 59,33 mts. en costado este, formando una superficie de 615 m2. — Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base pesos argentinos 2.000.000,00; 2º) Las marcas de la fallida: "Famosa", "Robby", "Star-Climatic Magic Tricot", "Tempestar", "Midnitesun", "Red Star", "Redpint", "Elastistar", "Lady Red Star", "Miss Red Star", "Tops Star", "Reds Sport Wear", "Travel Raincoat", "Ba Ba Blu", "Redline", "L.ho", "Akylon de Paris", "Physio Fit Sportwear", "Pantalón cuadrado", "Sport Ice", "Colnaker", "Anexa", "Lady Star", "Restar", "Velmeline", "Silver Star", y "Red Star" para la República Oriental del Uruguay; y el modelo industrial "Un procedimiento para obtener una sustancia refrigerante en forma instantánea y dispositivo para llevarla a cabo": Venta al contado y sin base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — 3º) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1471|90, entre los que se destacan: 104 máquinas industriales para coser de diferentes marcas ("Union Special", "Singer", "Brother", "Wilcox Gibbs", "Consew", "Necchi", "Mitsubishi", "Seiko", "Juki", "Yamato", "Supreme", "Sugahara", "Baibrot", "Columbia", "Durkok" y otras) y distintos tipos. — Las bases de venta de cada una es de acuerdo al tipo, a saber: rectas. Base pesos argentinos 3.296,00; overlock. Base pesos argentinos 3.766,00; atraque. Base pesos argentinos 7.062,00; cadena, Base pesos argentinos 6.229,00; refilar, Base pesos argentinos 3.766,00; picar. Base pesos argentinos 4.708,00; ojal, Base pesos argentinos 7.062,00; botoneras, Base pesos argentinos 4.708,00; presilleras. Base pesos argentinos 7.062,00; doble costura, Base $a 6.592,00; zig zag. Base pesos argentinos 4.072,00; pasacinta y cintura. Base $a 4.237,00; ametralladora, Base $a 9.416,00; dos agujas, Base pesos argentinos 5.179,00; pata gallo. Base pesos argentinos 4.708,00; e hilvanadora Base $a 2.825,00; 14 máquinas para cortar y marcar circulares con Base pesos argentinos 2.324,00 y rectas y de marcar con Base $a 4.708,00 c|una) marcas "Eastman", "Wolf", "Malmin", "Beaver" y "Lion Mchine"; 5 máquinas para planchar a vapor "Hoffman" Base pesos argentinos 24.718,00 c|una; una caldera a vapor alimentada a gas. Base $a 16.479,00; Pick up "Dodge" 200 Mod. 1977, motor 82 B 00138 chapa C 852.808. Base $a 80.000,00; los demás bienes del inventario Sin Base encontrándose entre ellos: un citroën 3 CV Mod. 1976 motor K 6007487, chapa B 397007: compresor "Raba" de 200 libras; mini computador Compusyst 2000 con impresora, disquetera y consola estabilizador Sindac Mod. ER 1000; fotocopiadora "Xerox" Modelo 660, Nº 9 T63 y 2052; máq. de contabilidad "Wanderer Werke"; máquinas de escribir "Olivetti", "Olimpia", "Remington" y "Underwood"; máquinas de calcular "Olivetti", "Cifra" y "Lógica digital"; acondicionadores de aire; ventiladores de pie y de pared; escritorios; ficheros y armarios metálicos; estanterías; sillas; sillones; mesas de trabajo; montacarga desmontable para 1.500 Kg.; matafuegos; mamparas divisorias de ambientes; heladeras; placares; relojes control de personal "Cronos"; bebederos de agua fría; telas varias (poplín, muselina, melina, dill opaco, forro jersey, plush, nylon cire y para pilotos, rayón, vilene, crin, entretela, pega pega, tela araña, escocés frisado, etc.); avíos para coser (broches, argollas, cinturones, botones, hebillas, estribos, bobinas chicas de hilo, conos de hilo, cierres, etc.); mercadería terminada (pilotos, camperas, enteritos, vestidos, polleras, pantalones, shorts, enaguas); y mercadería en proceso sin terminar. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Orden de Venta. — El lunes 21 se venderá en primer lugar el inmueble, a continuación las marcas y el modelo industrial y luego los bienes muebles a partir del lote 1 y hasta el 300 inclusive; el martes 22 se continuará la venta a partir del lote 301 y hasta terminar. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días a partir del 15 de noviembre hasta el domingo 20 de noviembre inclusive de 9.30 a 13.30 horas, en Av. Juan de Garay 3060|68 Capital Federal. — El saldo de precio de los bienes muebles y de las marcas deberán ser abonados indefectiblemente los días 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre en Uruguay 911 — 1º "B" Cap. Federal de 11 a 14 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — En dicha oportunidad se fijará el día y hora de entrega, la que comenzará a partir del sábado 26 de noviembre próximo de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.425 e. 11|11 Nº 79.329 v. 17|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "CREDITO ALBERDI S.C.P.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 5.653), que el martillero Señor Macario Anibal Cuestas Acosta, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 647, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en D'Onofrio 48, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 horas, consistentes en: Escritorios de metal y fórmica; mesas para máquina de escribir metal y fórmica; sillas de metal tapizadas en cuerina, ficheros de mesa; ficheros de 4 cajones; armarios metálicos; carros metálicos; mostradores c|cajones: sillones giratorios; sillas giratorias banquetas; prensa; elevador de corriente; heladeras familiares marcas Beagle, Gardenia y Domecq; aire acondicionado York; extintor de incendio; máquinas de calcular Cifra 111 y Fate 251; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80 y Línea 88; ventiladores de pie; cajas de hierro y demás bienes inventariado en autos a fs. 711|713. — Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Beatriz Ritondaro secretario.

$a 575.- e. 10|11 Nº 79.158 v. 16|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos: "FERNANDEZ ESTEBAN S. s|quiebra - Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles" (Expte. Nº 12.102) que el martillero José Antonio Bizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503-9218), rematará el próximo 29 de noviembre de 1983 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una propiedad sita en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 815|17 casi esquina Avda. La Plata, consta de gran local con frente íntegro de vidrio y baño, una vivienda de buen estado y calidad compuesta de escritorio, cocina grande, 1 dormitorio y baño, al fondo espacio libre techado en parte. — Superficie del terreno 400 m2 (10 por 40 metros). — Matrícula 1-5143. — Desocupado. — Base. $a 500.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley todo en dinero en efectivo. — A continuación se subastará el 50% indiviso del departamento sito en Avenida Rivadavia 5129|53, piso 8º, "F", Unidad 98 y la parte indivisa correspondiente a la Unidad Complementaria Nº XXIII del piso 15. — Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, todo en muy buen estado de conservación. — Matrícula: 7-8401|98. Superficie propia: 76 metros cuadrados. — Porcentual: 0,78 por ciento, Superf. — Unidad Complementaria: 7,70 m2. — Porcentual: 0,08 %. — Ocupado por la familia del fallido exclusivamente. — Base: $a 190.000. — Seña: 25%. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley; todo en dinero en efectivo a los 10 días de aprobado el remate. — Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles existentes en el local de Fco. Fernández de la Cruz 815|17, inventariados en autos, juego de dormitorio, escritorio, heladera, chatarra, etc. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — De dichos bienes muebles debe abonarse el total del precio en el acto de la subasta y retirar los mismos indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1983 de 9 a 16 horas. — Horario de visita: Del Local de Fco. Fernández de la Cruz 815|17 y bienes muebles, los días 17-19-20-23 y 26 de noviembre próximo de 15 a 19 horas; del 50 % indiviso de Rivadavia 5129|53, 8º F los días hábiles de 15 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 825.— e. 14|11 Nº 79.571 v. 18|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "CAMPANA, JUAN CARLOS c|LARROSA, BERNARDINO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7622, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 28 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá 3434 entre Olivieri y Llavallol de la localidad de Isidro Casanova, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra desocupado. — Consiste en una casa de una planta, compuesta de living comedor, tres dormitorios baño, cocina, patio y garaje, edificada sobre un lote de 10 m de frente por 55,09 m de fondo. — Sup.: 550,1248 m2. — Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manzana 54, Parcela 25. — Se exhibe los días 22, 24 y 26 de noviembre próximo, de 11 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos argentinos 79.166,50.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.

a$ 255.- e. 11|11 Nº 79.451 v. 15|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos caratulados "CUZZANI DE CRIVELLI MARIA CRISTINA c|DIVO JUAN JOSE s|Ordinario", que el martillero Emilio Onganía, con domicilio en Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el viernes 25 de noviembre, a las 17 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Federal el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Avalos 1301, piso 3º, unidad número 12, Capital, señalado con la letra A. La propiedad cuenta con living-comedor con salida a balcón, dos dormitorios con ventanas al exterior, uno de ellos con amplio placard, una amplia cocina con calefón y cocina Longvie, mueble bajo mesada en laminado plástico, dos ventiluces, servicios de luz y gas y baño completo, el estado general de la unidad es bueno y se encuentra desocupada. Se puede visitar los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas. Base de venta $a 11.740,75, al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, que se pagará en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 21|4|83 $a 373,40. No paga expensas comunes. Informes en las oficinas del martillero, Avda. Juan de Garay 285, Cap. Fed. Tel. 361-2639|7677.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 390.— e. 14|11 Nº 79.523 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio I. B. M. ARGENTINA S. A. c|CIA. ARGENTINA DE COSMETICOS S. A. s|ejec. prendaria, expediente número 1143.140, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 23 de noviembre de 1983, a las 9 horas: Un equipo MC82 con memoria electrónica, marca I. B. M., compuesto por una máquina de escribir, tipo 6616, Nº 0030773 y una consola tipo 6545 Nº 0530750, en perfecto estado de uso y conservación y en funcionamiento, según acta de fs. 53. — Base: $a 10.745,78, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%, todo en efectivo. — Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas, en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal (atención señor Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Guillermo M. Josdevich Dassola, secretario.

$a 195 e. 11|11 Nº 79.432 v. 15|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, por la secretaría de la autorizante, Dr. Gustavo Pablo Daniele, comunica 3 días, que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la calle Chiclana 3052|56, donde también se exhibe el día 18 de noviembre a las 17 horas: 1 torno paralelo usado, conopolea, distancia entre puntas 3.000 mm, marca Wotan, Nº 2.020, de procedencia alemana; 1 limadora de 400 mm de recorrido, marca Cadima, modelo 400, Nº 9964-304-57, de industria argentina, usada; en los autos: "BENELA E HIJOS S.A. c|TALLERES CONDARCO S.A. s|Ejecución prendaria". — Base: $ 1.000. — Contado. — Comisión: 10 por ciento. — En el estado en que se encuentra, con entrega inmediata.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 735.- e. 11|11 Nº 45.019 v. 15|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en los autos:

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|LANZILLOTTA, OSCAR ANGEL s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.701, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 10.15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle José Bonifacio 4170, pabellón 10, piso 3º, Dto. 13, del Barrio Marcelo T. de Alvear, Floresta, externo, sin ascensor, libre de ocupantes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 211, Fracción E. — Base: $a 20.429,98. Seña: 30%. Comisión 3%, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley el 5 por mil. — El monto de las expensas adeudas, correspondientes al mes de octubre de 1983, es de $a 736,90, intereses $a 480,09, total $a 1.216,99, y la de setiembre de 83, es de $a 98,80. — Se visita los días miércoles a partir de las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 270.- e. 11|11 Nº 44.998 v. 15|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos caratulados: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c ARANDA, RAMON ANGEL s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (T.E. 313-0645| 0529) rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la finca sita en la calle El Hornero s|Nº, entre las de El Ceibo y 11 ó 111, de la localidad de Claypole, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra construída sobre el lote de terreno señalado en el plano de subdivisión como lote 18 de la manzana 88. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección G, manzana 88, parcela 18. Matrícula 41.741 del 5 10.77 de Florencio Varela. El lote mide 10 mts. de frente al S.O., 24,48 mts. en su costado N.O. 10,11 mts. al N.E. y 25,98 mts. al S E. Superficie total: 252,30 mts2. Linderos en su frente calle 4, en su costado N.O. con lote 19 y fondos del lote 20, al N.E. con parte del lote 21 y al S.E. con el lote 17. La vivienda es de construcción precaria con paredes de bloque de hormigón premoldeado sin revocar y techo de chapa de zinc. Consta de tres habitaciones, dos de ellas orientadas al frente, cocina-comedor y un baño. La entrada es lateral. Los pisos son de portland. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El barrio es de características humildes, carece de los servicios de gas natural, agua corriente, desagües y cloacas. Las calles son de tierra, sin veredas ni cordones. Deudas municipales (fs. 76), territoriales (71|2), conforme constancias de autos. No existe agua corriente (fs. 74|5). La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $a 1.038,51. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley; todo en dinero en efectivo. Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. El secretario.

$a 495 e. 11|11 Nº 79.387 v. 15|11|83

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días, en los autos caratulados FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|BALANCE AUGUSTO s|Prenda, Expte. 203.727, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, el 50 % indiviso, de la finca sita en la ciudad y Partido de Veinticinco de Mayo, Prov. de Bs. As., calle 35 Nº 1070 e las calles 11 y 12, edificada en una fracción de solar de terreno, con todo lo edificado, forma parte de la manzana designada en el plano oficial con el Nº 63 de la Sección A, se individualiza como lote en un plano especial que sita su título que mide: 12,15 m de frente al N. por 34,64 m de fondo, o sea 420,8760 m2, y una fracción de terreno designado en el plano oficial que forma parte de la manzana 63 de la sección A. es parte del lote 5 de un plano que sita sus títulos y se designa como lote 1b. de otro plano, que mide 3 m de frente al N por 24,60 m de fondo, o sea 73,80 m2. Las dos fracciones deslindadas se anexan formando la parcela 2c. Catastro: Circunscripción I, Sección A, Manzana 25, Parcela 2c. Partida 10.264. La finca está ocupada por la esposa del demandado, el padre de ésta y una tía. La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $a 5.290,37 al contado y al mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 %; sellado del boleto de venta 10 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 290.- e. 14|11 Nº 45.141 v. 15|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PENA, JOSE ROBERTO y otra s|Ejecución prendaria", expediente Nº 8.138, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de diciembre de 1983, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un furgón térmico para transporte internacional marca "Gomatro", chasis marca "Gomatro" Nº 80098, modelo FSR-E3-ST, año 1980, de 12,76 metros de largo, ancho de 2.500 mm; altura de exterior de 2 770 mm, construido con chasis autoportante revestimiento exterior de aluminio bicelado e interior de chapa galvanizada, aislación térmica en poliuretano expandido, con equipo de frío instalado en parte delantera, una puerta lateral de una hoja y puertas traseras tipo libro con doble burlete de goma, piso estriado de aluminio con aislante de poliuretano, instalación de luces reglamentarias internacionales, paragolpes rebatible reglamentario, tren de estacionamiento de dos velocidades, sin los ejes (3) tubulares, sin baño de aceite, faltándole cojinetes cónicos gemelos, frenos de 7" de patin, sin manotas de acero fundido, sin tensores regulables y fijos, sin mazas artilleras ni ninguna de las 13 llantas de 1.100 x 20, faltándole el enganche automático tipo plato, con cañerías de freno cortadas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en "Automotores San Blás" Ruta Panamericana Km. 27,500, entre Ruta 202 y 197, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 19 hs. Base $a 9.396. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. José María Sassone, secretario.

$a 450.- e. 14|11 Nº 79.569 v. 16|11|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: PIER DIEZ COMERCIO EXTERIOR S.A. c|S.O.S. INTERNATIONAL S A. s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 178.393) que el martillero Emilio Lecano rematará el día 2 de diciembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR-55 Wide Cab Van año 1980, motor marca Daihatsu Número 687877, chasis marca Daihatsu Nro. S 60-919333, con dominio C.1028927, tipo furgón, cuatro puertas, uso privado en el estado en que se encuentra". — Será exhibido en Río de Janeiro Nro. 665, Capital Federal, los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre, hora: 14.30 a 18. — Base: $a 11.047. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 240.— e. 14|11 Nº 79.673 v. 16|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días. en autos: "AUTOMOTORES SAN TELMO c|MIGUENS O. R. s|ejecutivo prendario" (Expediente 37676), que el martillero Alberto Foster, rematará el 18 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal un automotor marca Ford, tipo transporte de carga, modelo 350, año 1969, con motor Ford N 86 L 75894, chasis Ford Nº Ka 3 J H K 21633; Patente R 003318 para uso privado. — Sin funcionar, con elementos faltantes; Diferencial, una cañonera, caja de velocidad, 6 gomas y llantas, dinamo, arranque, distribuidor y carburador, sin rueda de auxilio. — Exhibición: Pasco 2197 Temperley, Prov. de Buenos Aires, todos los días de 10 a 12 horas. — Base: $a 464,65. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 150.— e. 14|11 Nº 79.576 v. 15|11|83

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "RODOLFO C. BRIOZZO S. A. AUTOMOTORES COMERCIAL Y FINANCIERA c|PAN ALFREDO EDUARDO, s|Ejecutivo", Expediente Nº 35.923, que el martillero Ceso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de noviembre a las 17.30 en Cangallo Nº 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Misiones Nº 763, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Mide según su título: 8 m. 35 de frente al S. O. x 12 m de fondo, lindando por su frente al S. O con calle Misiones, por el contrafrente al N.E. con parcela 15 metros, al N.O con parcela 15 g., y al S.E. con parcela 15 j., consta de living-comedor; 2 ambientes; cocina, baño y pequeño patio. — El inmueble se halla ocupado por el demandado, esposa y dos hijas menores. — Base de venta al contado $a 6.956,81. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 190.— e. 14|11 Nº 79.519 v. 15|11|83

Nº 48

Juzg. Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C. y F. s|Ejecutivo Prendaria Hipotecaria Saldo de Cuenta Corriente" Expediente Nº 34.192, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el jueves 17 de noviembre de 1983, a horas 14, los siguientes bienes que se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12, en Avenida Primera Junta 3681 Munro, Provincia de Buenos Aires (perteneciente a la firma Echesortu y Casas S.A.). — La venta se hace en block, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos argentinos 2.183.682. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Los bienes se entregarán previo el pago del precio total: Una máquina rotativa offset marca Schriber, modelo 1.000, automática de 24" de circunferencia por 20 1|2" de ancho de banda de papel, Nº 831 Set. 70 con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic número 88817-1; motor Dynamatic de 50 HP, 380 V, 50 ciclos, Nº 6J-32479; motor Dynamatic Nº 88818-1 y motor Baldwin Press Serie 25, Nº 6219; una máquina rotativa offset marca Schriber, modelo 1.000 automática de 22" de circunferencia por 26 1|2" de ancho de banda de papel, número 830 dic. 70 con todos sus accesorios y equipos de 50 HP 380 volts, 1470 rpm, Nº 6J-32478, motor Dynamatic Nº 88816-1 y motor Dynamatic Nº 88812-1; una colectora marca Schriber modelo 750 automática, Nº 3031, ancho de banda de papel 61 cm, con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic Nº 14931-1, de 10 HP, 380 V, 1750 rpm, y una colectora marca Schriber, modelo estandar automática, Nº 2527, ancho de banda de papel 18", con todos sus accesorios y equipos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 320.- e. 14|11 Nº 79.643 v. 15.11.83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUCRE Nº 1855 c|LATINA S.A. y otra s'Ejecutivo" (Expte. Nº 21.647|82), que el martillero Enrique Ricardo Larrusse, rematará el viernes 18 de noviembre de 1983, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Mariscal Antonio de Sucre números 1855|63'67'71, entre las de Tres de Febrero y Once de Setiembre, y cuyas medidas del terreno son: 17.91 m de frente al SE sobre la calle Mariscal A. J. de Sucre; 30.89 en su costado SO; 19.91 m en su contrafrente al NO y 30,95 m en su costado NE; o sea una Sup. total de 553,68 m. El inmueble está compuesto: a) Unidad Funcional Nº 8: Ubicada en el Octavo Piso (hay un solo departamento por piso) con palier individual, hall de entrada; living con chimenea comedor amplio; estos dos últimos dan a un gran balcón con frente a la calle Sucre. Tres dormitorios dos de ellos con baño en suite y balcón al contrafrente; toilette de recepción, office, cocina, lavadero y habitación de servicio. Los baños y dependencias de servicio tienen azulejos de piso a techo, decorados e importados. Es un departamento recién estrenado, con detalles de categoría, en perfectas condiciones de conservación y pintura, y con una excelente ubicación, ya que el mismo se encuentra a pocos metros de las Barrancas de Belgrano. Tiene una excelente iluminación y ventilación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Habib Ankarian y su familia, quien manifestó habitarlo en su carácter de propietario, pero sin exhibir los títulos correspondientes. b) Unidad Complementaria VII: Correspondiente a la baulera, y se encuentra ubicada en la Planta Sótano. c) Unidad Complementaria XVI: Corresponde a la cochera ubicada en la Planta Sótano, con una Sup. de 419,35 metros cuadrados y una Sup. en Planta Baja de 2,90 m2, o sea una Sup. total de 422,25 m2. La Unidad Funcional Nº 8 tiene: 208,40 m2 y con un Porcentual del 5,55%. La Unidad Complementaria VII o baulera tiene: 2,99 m2. Y con un Porcentual de 0,05%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 38, Parcela 4c, Matrícula 16-47.122|8. Debe por expensas comunes: a 6.501,1296 al 31 mayo 83. (Fs. 114). Expensas del último mes de mayo de 1983 $a 815,4088. Días de Exhibición: el 16 y 17 de noviembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 402.036,24. La Seña: 8%. Comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil, deben efectuarse en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 520.— e. 14 11 Nº 79.575 v. 15 11 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del doctor Jorge Alberto Pico, comunica por tres días, en los autos: "PROCIUK, PEDRO, c'DIAR S.A., s despido", Expte. Nº 1.370,81, que el martillero carlos Alberto Martorilli rematará, el día 24 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Bolivar 680,684,686, entre las calles México y Chile, de Capital Federal, compuestos: Unidad 1: Entrada por el número 684,686, local en planta baja y sótano, cortina metálica y vidriera, baño y patio de uso exclusivo. Superficie total 134 m2, 20 dm2. Ad corpus. Porcentual 23 con 03 cmos. Base $a 202.396,70. Adeuda O.S.N. (fs. 173), del 15 10 71 al 9,6 83 $a 5.297,44. Imp. M.C.B.A. (fs. 168 171) del año 1981 al año 1983 $a 581,22. — Unidad 4: Primero y segundo piso, compuestos de: Primer piso: Oficina con tres subdivisiones, habitación con placard, cocina azulejada e instalada con salida a patio con parrilla, baño y baño con azulejado e instalado, patio jardín y balcón a la calle. — Segundo piso: Hall y oficina con dos subdivisiones placard bajo escalera, habitación, baño azulejado e instalado y terraza, los pisos son parte parquet y parte mosaico granítico, con entrada por el Nº 686. Superficie total 166 m2 10 dm. Ad corpus. Porcentual 27 con 29 29 cmos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38, Parc. 15. Base $a 223.749,18. Ambas bases al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, en efectivo, según acta de constatación obrante en autos los inmuebles se encuentran desocupados. — Adeuda O.S.N. (fs. 174) del 9 4|78 al 9 6|83 $a 5.533,75. Imp. M. C.B.A. (fs. 168,171) de 1981 a 1983 $a 614,73. Se adeuda expensas comunes, reparaciones y seguro contra incendio (fs. 165) del 13,7,82 a junio del año 1983, por ambas unidades la suma de $a 1.927,57. Se visita los días 16, 17, 18, 19, 21, 22 . 23, de 16 a 18 horas, y domingo 20 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 601-1560.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 555 e. 14|11 Nº 79.570 v. 16.11.83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Orden Juez Federal 1 Córdoba Autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c OICI Servicio de Vigilancia - Ejecución Fiscal - Expte. 971 D-74, Oscar Menne, rematará 15 de Noviembre 10 hs. Secretaría Tribunal, sierra carnicera "Bianchi" Mat 15580 motor 64477, de 1,5 HP, máquina picar carne "Royal" mod. 50 Nº 50.091 de 1 HP, balanza "Iris" 15 kg tipo abanico N' 8.938, exhibidor hierro con 16 canastos alambre, exhibidor hierro con 9 canastos, equipo comercial "Siam" tres puertas equipo "Siam Di Tella" Ltda. Nº 0012651 de 1 HP; televisor "Surveyor" 23" Nº 6.622, estufa "Simplex" gris s'nº, ventilador pie sin marca Nº 3.092, palas naraja, máquina coser "Gardini" mueble madera. Sin base, contado mejor postor, comisión Martillero. Ver Arturo M. Bas 556 y Jujuy esq. Castelar, horario comercial. Noviembre de 1983. — Dra. Garzón de Lascano. Secretaria.

$a 130.— e. 14|11 Nº 79.848 v. 15|11|83